

## LA GUERRA

### Está en peligro la neutralidad de las pequeñas naciones

Ha llegado la primavera. Ya no hay nieve en los frentes y las maniobras militares pueden desarrollarse con toda comodidad. Y, sin embargo, la situación continúa estacionaria. De una a otra orilla del Rin, las avanzadas se disparan frases con altavoces y algunas veces hacen funcionar las ametralladoras, para que éstas no se oxiden. Más allá, juegan al escondite las patrullas. Las tropas de segunda línea se aburren extraordinariamente y para distraer el ocio se dedican al fútbol. Hace poco fueron distribuidos diez mil balones entre las unidades francesas.

En la retaguardia, el tedio es aún mayor, pues ya ni el entretenimiento de las alarmas aéreas queda, y las caretas antiguas han sido arrojadas en el desván. En cambio van aumentando las molestias de las restricciones en los comestibles y los campos se resienten por falta de brazos y de ganado.

Y no se ve la salida. El general Duval, comentarista exuberante, sigue haciendo hipótesis sobre la ofensiva alemana, pero no se le ocurre que sean los aliados los que puedan y deban realizar esa ofensiva.

Todas las fábricas alemanas, francesas e inglesas, más otras muchas canadienses, americanas y norteamericanas, a producción forzada, están haciendo siete meses soltando aviones, granadas, bombas, proyectiles y armas de todas clases, que van a llenar innumerables almacenes, en espera del día en que deban ser empleados y que no llega nunca.

Los aliados esperan que el hambre obligue a los germanos a lanzarse contra la línea Maginot y a quedar colgados en las alambradas como ropa puesta a secar pero resulta que estos comen bastante y no muestran interés en meterse en Francia, donde no tiene nada que hacer.

Los ingleses buscan la solución en los países neutrales, y para eso lanzan la teoría de que esas naciones están con los aliados por interés y por simpatía, pero se mantienen pasivos por temor al Reich. Consecuencia inmediata: los aliados no tienen por qué respetar la neutralidad de tales países.

Es una resolución a la desesperada, a la que Chamberlain ha dado la máxima autoridad al lanzarla a los cuatro vientos desde la Presidencia del Gobierno de Albión.

Nosotros, los españoles, ya sabemos bien el concepto que Inglaterra tenía de la propia neutralidad, y de acuerdo con el es el que sostiene respecto a la neutralidad de los demás.

Metidos en ese camino, los aliados representan un terrible peligro. Empiezan por no respetar las aguas jurisdiccionales noruegas. ¿Por dónde acabarán?

Pero pudiera salirles mal el juego, pues esas naciones neutrales, que aisladas no tienen otro remedio que ceder a las exigencias británicas y dejarse atropellar, pudieran unirse ante el común peligro y todas juntas, por su potencia y por su posición, ya representarían un factor de peso en la guerra.

En el Teatro Principal

### El Orfeón Burgalés, de regreso de Madrid, volvió a triunfar ayer ante nuestro público

Ayer en sesiones de tarde y noche, en el Teatro Principal, obsequió al público de nuestra ciudad, con dos conciertos, el Orfeón Burgalés.

La laureada masa coral, que tan brillantemente dirige el maestro Amoreti, no quiso cerrar este ciclo brillantísimo de su actuación, comenzado con los clamorosos éxitos obtenidos en Madrid durante las fiestas de paz, sin que ante sus paisanos confirmase la valía del conjunto coral, que consiguió un rotundo y definitivo triunfo, premiado con nutridísimos y calorosos aplausos.

Ejecutaron los orfeonistas anoche el mismo programa, que llevaron a la capital de España y tanto las alumnas de la Escuela de Música, en sus danzas y canciones, como la parte encomendada a la masa coral, hicieron de la audición un dechado de afinación y arte, que pocas veces podrán ser iguales.

actual contienda suficiente para hacer respetar su neutralidad. La guerra, tal como está planteada, no puede desarrollarse más que por el aire o por el mar, y donde tiene forzosamente que resolverse es en tierra, invadiendo una nación el territorio de la contraria, pero los dos sistemas defensivos que se encuentran frente a frente representan un obstáculo material tan grande, que imposibilita prácticamente el avance de los ejércitos.

El único modo de encontrar un

PARA BELLUM

Noticiero general de información nacional

## La séptima promoción de Infantería celebra una brillante fiesta en el Alcázar

### Presidió los actos el teniente general Orgaz

#### DESCUBRIMIENTO DE DOS VALIOSAS TABLAS

GRANADA. — Dos tablas de Machuca, hasta ahora ignoradas y sin valoración han sido descubiertas por el arqueólogo D. Manuel Gómez Moreno en la capilla de la Santa Cruz de la Capilla Real de Granada.

Una de ellas representa la Oración del Huerto y la otra el Prendimiento de Nuestro Señor.

Se calcula el valor de cada una en más de 35.000 pesetas, que vienen a engrosar el tesoro artístico de la capilla valorado en unos catorce millones de pesetas.

#### EN EL ALCÁZAR SE HA REUNIDO LA 7ª PROMOCIÓN DE INFANTERÍA

TOLEDO. — Se ha reunido en el Alcázar la séptima promoción de Infantería presidida por el general Orgaz, jefe de la cuarta Región Militar.

Esta promoción, fué la última de los cursos abreviados que se convocaron por la guerra de Cuba. Ingresaron en la Academia en el año 1898, 500 cadetes que salieron oficiales en 1900. Actualmente la forman más de un centenar, de los que han asistido a la reunión '94, casi en su totalidad coroneles, tenientes coroneles y comandantes de Infantería, Estado Mayor, Carabineros, Guardia Civil, e Intendencia Militar.

Además, del teniente general Orgaz, pertenece a esta promoción

campo donde las inmensas masas armadas puedan resolver, como en los antiguos juicios de Dios y como siempre, por medio de la fuerza, de parte de quien está la razón, es que el conflicto se extienda con la entrada de otras naciones en la lucha, pero entonces, estas naciones, convertidas en campo de batalla, resultarían sacrificadas, cualquiera que fuera el bando vencedor y esa es la mayor dificultad para que las cosas tomen tal rumbo.

PARA BELLUM

Noticiero general de información nacional

## La séptima promoción de Infantería celebra una brillante fiesta en el Alcázar

### Presidió los actos el teniente general Orgaz

#### DESCUBRIMIENTO DE DOS VALIOSAS TABLAS

GRANADA. — Dos tablas de Machuca, hasta ahora ignoradas y sin valoración han sido descubiertas por el arqueólogo D. Manuel Gómez Moreno en la capilla de la Santa Cruz de la Capilla Real de Granada.

Una de ellas representa la Oración del Huerto y la otra el Prendimiento de Nuestro Señor.

Se calcula el valor de cada una en más de 35.000 pesetas, que vienen a engrosar el tesoro artístico de la capilla valorado en unos catorce millones de pesetas.

#### EN EL ALCÁZAR SE HA REUNIDO LA 7ª PROMOCIÓN DE INFANTERÍA

TOLEDO. — Se ha reunido en el Alcázar la séptima promoción de Infantería presidida por el general Orgaz, jefe de la cuarta Región Militar.

Esta promoción, fué la última de los cursos abreviados que se convocaron por la guerra de Cuba. Ingresaron en la Academia en el año 1898, 500 cadetes que salieron oficiales en 1900. Actualmente la forman más de un centenar, de los que han asistido a la reunión '94, casi en su totalidad coroneles, tenientes coroneles y comandantes de Infantería, Estado Mayor, Carabineros, Guardia Civil, e Intendencia Militar.

Además, del teniente general Orgaz, pertenece a esta promoción

## CONSEJO DE MINISTROS

### Se deja sin efecto la prestación personal para atender a las necesidades económicas de la reconstrucción

#### Ha sido asordada una combinación de gobernadores civiles que afecta a doce provincias.—Se crean las antiguas capitanías generales

MADRID. — En la Dirección General de Prensa se ha facilitado la siguiente referencia del Consejo de Ministros celebrado en la tarde de hoy bajo la presidencia del jefe del Estado.

Asuntos Exteriores. — Decreto nombrando director general de Política y Tratados al señor Pan de Soraluce.

Otros decretos sobre nombramientos de personal.

Gobernación. — Decreto dejando sin efecto la prestación personal que se había establecido con carácter general para atender a las necesidades económicas de la reconstrucción.

Expediente para la aplicación de la Ley de siete de Octubre de 1939 sobre expropiación forzosa en la construcción del paseo marítimo desde Nazareth al Perellonet en Valencia.

Decreto sobre adopción parcial por el jefe del Estado de la ciudad de Irún.

Decreto sobre adopción parcial por el jefe del Estado a efectos de desdoblamiento y consolidación de refugios en los Ayuntamientos de Almería y Jaén.

Autorizando al Ayuntamiento de Oviedo para disponer con mayor amplitud de una cantidad destinada a la construcción de grupos de casas baratas.

Autorización al Ministerio de la Gobernación para disponer del remanente de la cuenta del "Aguinaldo del soldado", para las necesidades de los huérfanos de la revolución y de la guerra, excepto del sobrante de la suscripción de Granada, que se aplicará a las obras de reconstrucción del palacio de Carlos V.

Decretos concediendo la nacionalidad española a dos súbditos extranjeros.

Decreto concediendo honores de jefe superior de administración a don Manuel Fernández de Reyes.

Finalmente, ha sido acordada una combinación de gobernadores civiles que afecta a doce provincias.

Ejército. — Ley creando el Cuerpo de Farmacia Militar.

Decreto suprimiendo las Inspecciones generales de movilización y servicios y reorganizando los gobiernos militares.

Decreto creando las antiguas capitanías generales.

Decreto estableciendo la incompatibilidad entre la Cruz Laureada y cualquier otra recompensa concedida por los mismos servicios de armas.

Decreto nombrando director general de la Guardia Civil al general de división don Eliseo Alvarez Arenas.

Martina. — Decreto fijando las previsiones de personal en el Cuerpo de Ingenieros de la Armada.

Decreto concediendo al personal de la Armada en funciones de categoría superior, los honores, derechos e insignias en su cargo correspondiente al que desempeñen.

Concediendo la Medalla Militar a la dotación de patrulleros y bous del Cantábrico hasta 31 de Diciembre de 1936.

Concediendo la Medalla Militar al capitán de corbeta don Félix Ozamir y al de artillería de la Armada don Leopoldo Brague.

Ascendiendo al empleo de general de brigada al coronel maquinista don Evaristo Diaz.

Aire. — Decreto creando el cuer-

po de Intervención del Aire.

Decreto aprobando el reglamento del servicio meteorológico nacional.

Justicia. Decretos sobre nombramiento y traslados de personal y concesión de libertad por aplicación de los beneficios de redención de penas por el trabajo.

Decreto regulando las condiciones en que ha de otorgarse la libertad condicional a los condenados con penas de reclusión menor o inferiores, que hayan cumplido la cuarta parte de las mismas.

Decreto aclaratorio de los derechos que han de corresponder en la situación de retirados a los individuos de la guardia civil que ingresen en el servicio de prisiones.

Hacienda. — Ha sido aprobado el reglamento para 1940 de la sección de gastos y contribuciones de Rentas Públicas.

Industria. — Decretos sobre indemnización a los fabricantes de aceite de cacahuet con semillas de importación.

Proyecto de ley sobre la adquisición de barcos.

Decreto declarando de interés nacional el aprovechamiento industrial de primeras materias textiles.

Educación Nacional. — Decreto disponiendo que a las obras y

contratos con fecha anterior al 18 de Julio de 1936, se aplicarán desde el primero de Abril un aumento del 13 por 100 sobre el precio unitario del que figura como base.

Decreto disponiendo que la sección de artes gráficas aneja a la de artes y oficios artísticos de Madrid, funcione con independencia de la misma, bajo el nombre de Escuela Nacional de Artes Gráficas.

Obras Públicas. — Decreto autorizando al Consejo de administración del canal de Isabel II, para variar las características de la emisión de obligaciones, para el que fué autorizado por decreto de 21 de Agosto de 1924.

Decreto autorizando al ministro de Obras Públicas para realizar por administración, las obras de muelle de hormigón armado saliente de Maura, en el puerto de Santander. — Cifra.

SIN RECARGO: Conviene a los patronos hacer la afiliación de sus obreros y el pago de cuotas para el Subsilio de Vejez antes del día 20 del próximo mes de abril. Así economizará un diez por ciento.

## Asusta pensar -afirma Ironside- lo que hubiera pasado si Alemania ataca al principio de la guerra

### Spaak conferencia con los embajadores belgas en los países beligerantes y en Italia y Holanda

#### IMPORTANTE CONFERENCIA

BRUSELAS. — El presidente del Consejo, Pierlot y el ministro de Negocios Extranjeros, Spaak, han celebrado esta mañana una conferencia con los representantes de la Gran Bretaña, Francia, Italia, Alemania y Holanda.

La conferencia ha durado desde las diez de la mañana hasta pasadas las doce.

No se ha publicado ningún comunicado. No obstante, parece seguro que el primer ministro y el jefe de Negocios Extranjeros, han querido -ahora que el conflicto parece entrar en una fase más activa- estar bien informados sobre la actitud de los Estados beligerantes y de algunas naciones vecinas de éstos o de Bélgica.

Todos los que han participado en la conferencia, han sido invitados a un banquete, en el que han participado igualmente muchas personalidades próximas al Rey.

El ministro de la Guerra, el jefe del Estado Mayor del Ejército y varios miembros del Gabinete han estado también en el banquete. — Efe.

#### PREPARADOS PARA LO QUE VENGA

LONDRES. — El general Ironside, jefe del Estado Mayor imperial, ha recibido hoy, en el Ministerio de la Guerra, a los representantes de la prensa extranjera.

Después de referirse a la situación estratégica general, declaró: «Los aliados pueden estar satisfechos de haber tenido siete meses para perfeccionar sus fuerzas militares. Asusta pensar lo que hubiera ocurrido si los alemanes atacan al principio de

la guerra, cuando virtualmente carecíamos en absoluto de Ejército».

Se puede decir que hasta hace sólo quince días, no hemos pasado el peligro, pero ahora estamos completamente preparados para lo que venga. — Efe.

#### ENCARECEN LOS ARTICULOS

BERNA. — La opinión pública suiza comienza a inquietarse por el encarecimiento de la vida.

En efecto, los precios de los artículos de primera necesidad, han sufrido un aumento desde el comienzo de la guerra de más de un cinco por ciento. — Efe.

#### WEYGAND, RECIBIDO POR LEBRUN

PARIS. — El presidente de la República, Lebrun, ha recibido esta tarde al general Weygand. — Efe.

#### LA POSICION DE BELGICA EN EL TERRENO INTERNACIONAL

BRUSELAS. — En los círculos oficiales se guarda gran reserva respecto a la conferencia de los diplomáticos belgas que se ha celebrado esta mañana, y se dice únicamente que la conferencia no ha tenido ninguna finalidad extraordinaria.

Los embajadores han presentado al Gobierno informes respecto a los países en que se hallan acreditados y sus relaciones con Bélgica.

El ministro de Negocios Extranjeros, Spaak, les ha dado a su vez instrucciones acerca de la política exterior belga. En los medios oficiales se manifiesta que la conferencia ha facilitado una ocasión para reafirmar nuevamente la posición de Bélgica en el terreno internacional.

Se cree que en las conversaciones que se celebrarán estos días se tratará en primer lugar de la cuestión de las relaciones económicas de Bélgica, con los países beligerantes y de su actitud ante las amenazas que sufre la neutralidad de los pequeños Estados europeos.

El diario «Le Peuple» comunista que en la reunión de esta mañana, se han discutido problemas económicos y políticos y diversas cuestiones militares y estratégicas. — Efe.

#### EL HIERRO DE VERJAS Y CANCELAS DEBERA SER DESMONTADO

ROMA. — Se ha dado un mes de plazo para la declaración del hierro empleado en verjas y techos de edificios de propiedad privada.

Dichos objetos deberán ser des-

montados antes de terminar el año en curso.

Se establecen penas pecuniarias y privativas de libertad, que oscilan de seis meses a tres años, a los transgresores de estas órdenes. — Efe.

Se calcula en más de un millón de toneladas, el hierro que esta requisa proporcionará a las fundiciones italianas. — Efe.

#### NOTAS INGLESAS A SUECIA Y NORUEGA

LONDRES. — En los medios oficiales de esta capital se anuncia que los ministros peninsulares de Suecia y Noruega han sido recibidos esta tarde por el secretario del Foreign Office, lord Halifax, quien les ha hecho entrega de las notas para sus respectivos Gobiernos. — Efe.

#### UNA EXPLOSION

BRUSELAS. — Una violenta explosión se ha producido hoy en el taller de pólvoras de una fábrica de municiones situada cerca de Tournouth.

Resultaron muertos un ingeniero químico y un obrero. — Efe.

#### ORGANIZACION COMUNISTA DESCUBIERTA

PARIS. — La policía ha descubierto una organización comunista al norte de París y ha detenido a todo el estado mayor de la región parisina.

Entre los diez y nueve militantes detenidos, figuran el organizador de la propaganda, Barthelémy, el jefe de la sección comunista de las fábricas Renault y otros jefes responsables.

También ha sido encontrado gran número de folletos de propaganda en una imprenta. — Efe.

#### Depósitos de trigo destruidos por un incendio

BUDAPEST. — Un gran incendio ha destruido grandes depósitos de trigo en la noche del jueves y en la mañana del viernes, en Gyöer. Se calcula en unos doscientos cincuenta vagones el trigo que ha sido destruido. Ocho bomberos han resultado heridos en los trabajos de extinción, algunos gravemente. Se supone que se trata de un acto intencionado. Los daños se calculan en un millón de pengos. El trigo de los depósitos que no ha sido reducido a cenizas ha sufrido mucho, de suerte que no podrá ser empleado para fines industriales. — Efe.

## La alianza permanente entre Inglaterra y Francia

### Tendra tal importancia que, ante ella, se estrellaría cualquier agresor eventual

#### Se habla de la erección de un Parlamento franco-británico

LONDRES. — En Londres, los técnicos franceses e ingleses, preparan en la actualidad un plan que tiende a crear la alianza permanente entre la Gran Bretaña y Francia.

Según manifiesta esta mañana el redactor diplomático del «Daily Mail», esta alianza permanente, tendrá tal importancia y tanta fuerza que, ante ella se estrellaría cualquier agresor eventual. Los primeros resultados técnicos serán sometidos al Consejo Supremo de Guerra, en su próxima reunión y los Gabinetes de Londres y París, examinarán a fondo el plan, en todos sus detalles. Se pretende establecer así la colaboración más íntima entre los aliados, lo que equivale a la fusión de los dos países en una sola potencia militar y económica, no solamente durante la guerra, sino después. Este proyecto ha sido acogido con entusiasmo en ciertos medios autorizados, así como la creación del Parlamento franco-británico, para deliberar sobre todas las cuestiones importantes que afectan a los dos países. Se hará comprender a Aje manía, que una vez hecha la paz, toda nueva tentativa para turbarla, se encontrará con la oposición inflexible de Francia y Gran Bretaña, que actuarán como una sola nación. Se estima que por medio de esta alianza, las condiciones de paz serán mucho menos severas que examinadas en otras circunstancias. Finalmente, a consecuencia de esta fusión, podría nacer una especie de sistema federal al que podrían unirse otras naciones amigas de la paz y del orden en las relaciones internacionales. El redactor añade que los ministros de los dos países pronunciarán, probablemente, discursos dando a conocer estos planes, actualmente en estudio. — Efe.

#### PORTUGAL Y ESPAÑA

### Nuestro embajador en Lisboa entregará al general Carmona una altísima condecoración

#### EL GRAN COLLAR DE LA ORDEN IMPERIAL DE LAS FLECHAS ROJAS

LISBOA. — El embajador de España, don Nicolás Franco, entregará mañana al jefe del Estado portugués, general Carmona, el gran Collar de la Orden imperial de las Flechas Rojas, que le ha sido concedido por el Generalísimo Franco.

A este efecto, don Nicolás Franco se dirigirá mañana al palacio de Belm, escoltado por un escuadrón de la guardia nacional republicana.

En el patio del palacio le rendirá honores militares un batallón de infantería. — Efe.

#### LA AMISTAD HISPANO-LUSITANA

LISBOA. — Los diarios de esta mañana, comentan bajo grandes titulares la concesión de la Orden Imperial de las Flechas Rojas al jefe del Estado.

El diario «O Século» pone de relieve la amistad hispano-portuguesa y añade que los lazos que unen a los dos países se han visto estrechados en estos últimos tiempos. — Efe.

mente entre la Gran Bretaña y Francia.

Según manifiesta esta mañana el redactor diplomático del «Daily Mail», esta alianza permanente, tendrá tal importancia y tanta fuerza que, ante ella se estrellaría cualquier agresor eventual. Los primeros resultados técnicos serán sometidos al Consejo Supremo de Guerra, en su próxima reunión y los Gabinetes de Londres y París, examinarán a fondo el plan, en todos sus detalles. Se pretende establecer así la colaboración más íntima entre los aliados, lo que equivale a la fusión de los dos países en una sola potencia militar y económica, no solamente durante la guerra, sino después. Este proyecto ha sido acogido con entusiasmo en ciertos medios autorizados, así como la creación del Parlamento franco-británico, para deliberar sobre todas las cuestiones importantes que afectan a los dos países. Se hará comprender a Aje manía, que una vez hecha la paz, toda nueva tentativa para turbarla, se encontrará con la oposición inflexible de Francia y Gran Bretaña, que actuarán como una sola nación. Se estima que por medio de esta alianza, las condiciones de paz serán mucho menos severas que examinadas en otras circunstancias. Finalmente, a consecuencia de esta fusión, podría nacer una especie de sistema federal al que podrían unirse otras naciones amigas de la paz y del orden en las relaciones internacionales. El redactor añade que los ministros de los dos países pronunciarán, probablemente, discursos dando a conocer estos planes, actualmente en estudio. — Efe.

#### ENTREVISTA DE MINISTROS

LONDRES. — El ministro francés del Bloqueo, Monnet, se ha entrevistado inmediatamente después de su llegada a esta capital con el ministro de la Guerra económica Cross. A continuación fué invitado a almorzar por su colega inglés. Monnet celebrará mañana, por la mañana nuevas conferencias y por la tarde regresará en avión a París. Esta noche será invitado a una comida en la Embajada de Francia y pronunciará una alocución por radio en el programa de la BBC dedicado a Francia. — Efe.

#### El explorador Byrd ha cumplido su misión

WASHINGTON. — El presidente Roosevelt ha manifestado que la expedición de Byrd se encuentra de regreso después de haber establecido dos bases en las regiones antárticas exploradas. En dichas regiones han quedado cincuenta hombres en cada una, los cuales serán relevados cuando el tiempo lo permita. — Efe.

#### UN DEBATE EN LA CAMARA FRANCESA

PARIS. — Los diarios anuncian para el jueves próximo un debate

en la Cámara sobre la política general del Gobierno y la orientación fijada por Reynaud respecto a la guerra. Antes se celebrará la reunión del comité secreto, en el Senado. — Efe.

#### SE REUNE EL CONSEJO PRIVADO INGLÉS BAJO LA PRESIDENCIA DEL REY

LONDRES. — Bajo la presidencia del Rey se ha reunido esta mañana en el palacio de Buckingham, el Consejo privado. Los nuevos ministros creados después de la última reorganización del Gabinete, prestaron juramento durante esta reunión. — Efe.

WASHINGTON. — El presidente Roosevelt ha manifestado que la expedición de Byrd se encuentra de regreso después de haber establecido dos bases en las regiones antárticas exploradas. En dichas regiones han quedado cincuenta hombres en cada una, los cuales serán relevados cuando el tiempo lo permita. — Efe.

## Medidas contra las actividades comunistas en Francia

PARIS. — El ministro del Interior, Roy, ha declarado que en fecha próxima será sometido a la firma del presidente de la República, un decreto que prevé la pena de muerte para los editores y distribuidores de impresos procedentes de la Tercera Internacional Comunista.

Añadió que también serán reforzados los servicios policíacos, encargados especialmente de la represión de las actividades comunistas. Otro decreto, que será promulgado en breve establecerá que los campos de concentración que actualmente existen en la región de París para los detenidos con este motivo serán transferidos a África del Norte. — Efe.

PARIS. — El ministro del Interior, Roy, ha declarado que en fecha próxima será sometido a la firma del presidente de la República, un decreto que prevé la pena de muerte para los editores y distribuidores de impresos procedentes de la Tercera Internacional Comunista.

Añadió que también serán reforzados los servicios policíacos, encargados especialmente de la represión de las actividades comunistas. Otro decreto, que será promulgado en breve establecerá que los campos de concentración que actualmente existen en la región de París para los detenidos con este motivo serán transferidos a África del Norte. — Efe.

PARIS. — El ministro del Interior, Roy, ha declarado que en fecha próxima será sometido a la firma del presidente de la República, un decreto que prevé la pena de muerte para los editores y distribuidores de impresos procedentes de la Tercera Internacional Comunista.

PARIS. — El ministro del Interior, Roy, ha declarado que en fecha próxima será sometido a la firma del presidente de la República, un decreto que prevé la pena de muerte para los editores y distribuidores de impresos procedentes de la Tercera Internacional Comunista.

PARIS. — El ministro del Interior, Roy, ha declarado que en fecha próxima será sometido a la firma del presidente de la República, un decreto que prevé la pena de muerte para los editores y distribuidores de impresos procedentes de la Tercera Internacional Comunista.

# Gobierno civil GOBIERNO CIVIL

## Secretaría de Orden Público

### Normas para la aplicación de la ley sobre represión de la masonería

En el "Boletín Oficial del Estado" número 94, correspondiente al día 3 de los corrientes, y en aplicación del artículo 7.º de la Ley de la Jefatura del Estado de 1.º de Marzo, se publican las siguientes normas sobre represión de la masonería.

Siendo preciso dictar las normas de aplicación del artículo 7.º de la Ley de 1.º del actual sobre represión de la masonería.

Esta presidencia ha tenido a bien disponer:

Artículo primero.—Todo español o extranjero residente en España que antes del día 2 de marzo de 1940 haya ingresado en la masonería, está obligado a formular ante el Gobierno una declaración extractiva comprensiva de los siguientes extremos:

- 1) Nombre, apellidos, estado civil, vecindad, domicilio y profesión del interesado, con expresión de la categoría, clase o empleo si se trata de militar o funcionario.
- 2) Cargos o destinos que desempeña en la actualidad en el Estado, corporaciones públicas u oficiales, entidades subvencionadas y empresas concesionarias y empresas privadas, incluso en Consejos de Administración.
- 3) Declaración del lugar y la fecha en que ingresó en la masonería y de la persona por quien fue iniciada.
- 4) Nombre simbólico que tuvo grado que alcanzó.
- 5) Jefes o grados superiores a los que ha estado subordinado.
- 6) Talleres, logias o grupos a que ha pertenecido.
- 7) Sesiones o reuniones a que asistió, con expresión especial de las asambleas ordinarias o extraordinarias, nacionales o internacionales.
- 8) Cargos o comisiones que ha desempeñado en la secta.
- 9) Razones que tuvo para ingresar en la masonería.
- 10) Información o datos interesantes sobre actividades de la secta, sobre jefes o compañeros en ella del declarante y sobre otros extremos que puedan servir con eficacia a la represión de la masonería.
- 11) Si el declarante ha dejado de pertenecer a la secta; desde que fecha, en virtud de qué acto o resolución, por qué motivo, forma o revistió y cuantas circunstancias crea pertinentes en relación con la baja, separación o apartamiento.
- 12) Si concurre en el interés alguna o varias de las circunstancias del artículo 10 de la Ley.
- 13) Declaración de si por cualquier jurisdicción ha sido objeto de sanción y de qué clase y cuantía, por su condición de masón.
- 14) Retractación explícita del declarante por la que manifieste que tiene rotos o rompe todos sus compromisos con la secta abjurando de sus errores o ratificación abjuración anterior.
- 15) Cuantas manifestaciones crea convenientes en relación con los extremos precedentes.
- 16) Juramento de que cuanto contiene en la declaración retractación es verdad y de que en ella no se ha omitido nada de lo que en virtud de la Ley de 1.º de marzo de 1940, estaba obligado a manifestar el declarante.

Los datos y extremos antes señalados se expresarán en forma categórica y precisa, sin ambigüedades.

Artículo segundo.—La obligación de presentar la declaración se extiende incluso a los que con anterioridad al 18 de julio de 1936 hubiesen sido expulsados de la masonería, dados de baja o hubiesen sido expulsados de ella.

Artículo tercero.—El plazo de los meses para la presentación de la declaración-retractación comenzará a contarse a partir del día siguiente a la publicación de esta orden en el "Boletín Oficial del Estado".

Artículo cuarto.—La declaración-retractación habrá de presentarse:

Por los militares profesionales o activo reserva o cualquiera que a su situación, ante el general jefe de Región Militar, comandante general o jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, o su caso, si se trata de Ejército de Tierra; ante el comandante general del Departamento y Almirante de la Escuadra, si se trata de Ejército de Mar; ante el correspondiente jefe de la Región o Zona aérea, si del Aire; y ante el Director general, si se trata de la Guardia Civil o Carabineros. En caso de tratarse de personal con destino en la Administración Central, la entrega se hará en las Secretarías generales de los respectivos Departamentos.

Los funcionarios públicos que formen parte de organismos de la Administración Central entrarán sus declaraciones-retractaciones en las Jefaturas provinciales de los Cuerpos o Servicios afectos a sus respectivos Departamentos ministeriales, correspondiendo los presidentes de las Audiencias territoriales y, en su defecto, los de las provinciales, recibir de todo el personal dependiente del Ministerio de Justicia con independencia o destino en su provincia, y a los Gobernadores civiles y de los funcionarios de todo orden que dependan del Ministerio la Gobernación y tengan su

destino o residencia en territorio de su jurisdicción.

Las restantes personas afectadas por esta disposición y no incluidas en las reglas anteriores, harán entrega de sus declaraciones-retractaciones en los Gobiernos civiles, ya directamente, ya por mediación de las alcaldías, en el caso de no residir en la capital de la provincia.

Cuanto formen parte de organismos directamente dependientes de la Administración Central, harán entrega del documento a los Subsecretarios o Directores generales de los servicios, según la dependencia en que tengan su destino.

Artículo quinto.—La declaración-retractación deberá presentarse por duplicado, devolviéndose un ejemplar al interesado con la diligencia y fecha del recibo.

Las autoridades citadas en el artículo anterior remitirán en valija especial al presidente del Tribunal especial que se crea por el artículo 1.º de la Ley, la documentación que reciban, acompañada de duplicada relación, uno de cuyos ejemplares será devuelto con el recibo.

Igualmente enviarán al Ministerio de que dependan los interesados, relaciones nominales del personal cuya documentación se cursa al Tribunal especial, señalando la fecha del envío y las observaciones que la lectura del documento entregado le sugiera.

La irregularidad o demora en el cumplimiento de las reglas anteriores por parte de cuantos están obligados a observarlas, se castigará como negligencia en el cumplimiento de sus deberes.

Los Gobernadores civiles ejercerán la inspección sobre la ejecución de esta orden.

Los anteriores trámites se cumplirán igualmente por las autoridades militares de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, con las modificaciones que se derivan de su especial organización, y de ser el Consejo Superior del Ejército, el organismo equivalente al Tribunal especial antes citado.

Artículo sexto.—Las disposiciones que anteceden serán de obligatorio cumplimiento para los españoles o extranjeros residentes en España, que antes del día 2 de marzo de 1940 hubieran sido inductores, dirigentes o activos colaboradores de la tarea o propaganda soviética trostkista, anarquista o similares. La declaración-retractación en estos casos se acomodará a las modalidades especiales de la organización a que se haya pertenecido o de la actividad que se haya desarrollado.

Artículo adicional.—La fórmula de juramento a que se refiere el apartado 15 del artículo 1.º, será la siguiente:

Don..... (aquí todo lo que figura en el apartado primero del artículo 1.º), juro por mí fe y por mi honor que cuanto se consigna en la declaración-retractación adjunta está completamente ajustado a la verdad y que en ella y en cuanto pudiera relacionarse, no he omitido nada de lo que en virtud de la Ley de 1.º de marzo de 1940 estoy obligado a manifestar.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Burgos 5 de abril de 1940.

El gobernador civil, Antonio Almagro.

Constitución del Consejo provincial asesor de la Organización Juvenil

Esta tarde, a las siete y media, en el Palacio del Cordón, tendrá lugar el acto de constitución del Consejo Provincial Asesor de la Organización Juvenil, que bajo la presidencia de honor del Excmo. y Excmo. Sr. Arzobispo y con la colaboración de distinguidas personalidades y camaradas, servirá de asesoramiento a la Delegación Provincial de Organizaciones Juveniles en su labor de formación de las juventudes nacional-sindicalista.

Señor alcalde del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, señor Ramón, don Ismael Manero, ilustre Sr. Abad Mitrado y señor secretario de Santo Domingo de Silos.

OBLIGACION DE TODA EMPRESA: Afiliar en el Subsidio de Vejez, Oficinas del Instituto Nacional de Previsión, al personal con haberes que no rebasen la cifra de 6000 pesetas anuales. Después del día 20 de abril interviene la Inspección del Trabajo y sancionará tu demora.

Servicio Nacional del Trigo

A los tenedores de trigo en general

Por las compras de Trigo, Centeno y Maíz, realizadas por el S. N. T. a los precios vigentes desde el primero de Julio de 1939 hasta la implantación de los nuevos y hoy en rigor, señalados por el Decreto de 27 de Octubre último, SERA ABONADA UNA SOBREGRANJA DE CINCO PESETAS CINCUENTA CENTÍMETROS POR CUINTAL METRICO siempre y cuando que el vendedor cause su petición en instancia dirigida a esta Jefatura Provincial del S. N. T., reintegrada con una póliza de 1,50 pesetas y de texto similar al expuesto a continuación, justificando haber vendido al S. N. T. todos los productos cosechados declarados como disponibles y caso de que el peticionario sea Almacenista se probará también documental y verbalmente, haber satisfecho tal prima de 5,50 pesetas Q. M. a todos y a cada uno de agricultores o tenedores a quienes según declaración de OC-4 de la fecha correspondiente hubiere efectuado sus compras.

MODELO DE INSTANCIA

D. (nombre y dos apellidos) provisto de la ficha C-1 que acompaña, núm..... de las expedidas por el Ayuntamiento de....., ante vuestra V. S. comparece y dice:

Primero.—Que según se desprende del C-1 adjunto he dejado vendidas al S. N. T. todas las disponibilidades declaradas.

Segunda.—Que en (fecha en que tuvo lugar la operación) vendí al S. N. T. por medio de su Almacén en..... (nombre del Almacén que tuvo lugar la entrega) la cantidad de..... Q. m. (cantidad vendida) de..... (trigo, centeno o maíz) que según contrato AC-1 núm..... de la Comarcal del..... y que según resguardo endosable A-4 AC-1 núm..... de los de almacén de..... que acompaño me fueron tarificados al precio de..... pesetas el Q. M., quedando satisfecho su importe en la Sucursal del Banco..... en..... por la cual deseo que se me haga ahora efectivo el importe de la sobregranja.

Tercero.—(Se designará en cada apartado una sola de cada una de las ventas que se hayan efectuado a los precios en principio de ejercicio y en la misma forma que la expuesta en el apartado 2.º)

Suplico a V. S. se digno tener por presentado este escrito con los documentos que acompaño y por acogido a los beneficios del Decreto de 27 último, acordando, en su día, que sean extendidos y remitidos a los bancos reseñados los oportunos mandamientos de pago correspondiente cada una de las sobregranjas que dejo interesado me sean abonadas.—Lugar, fecha y firma del peticionario.

A la precedente instancia, pues, han de acompañarse la ficha C-1 y los resguardos de vendedor, acreditativos de cuantas operaciones se han hecho a los precios iniciales de tasa y por las que se pide abono de sobregranja. Caso de carecerse de ficha C-1, por extravío o por desprendimiento de ella a otros efectos se suplirá la falta por un certificado que autorizará el jefe comarcal expresivo de tener efectuada la venta de toda la disponibilidad declarada.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Burgos 3 de abril de 1940

El jefe provincial

PRIMER ANIVERSARIO DEL PRESBITERO D. Isaac Izquierdo Arce, Cura Párroco de la parroquia de San Lesmes, que falleció el día 6 de Abril de 1939, después de recibir los SS. Ss. y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Un desconsolado hermano, don Domingo Izquierdo Arce; hermana política, doña Aurora Arce; sobrinos, don Adriano (maestro nacional), doña Lucila y don Valentín Izquierdo Bernal; primos, don Mariano Arce y doña Saturnina Izquierdo

Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida, ruegan una oración por el eterno descanso de su alma,

Burgos 6 de Abril de 1940.

# De ciclismo

## Fiesta del Pedal y Homenaje al Caudillo

A los ciclistas burgaleses

El próximo domingo, como está anunciado, se celebrará en toda España la Fiesta del Pedal, que además de ser una fiesta de confraternidad entre todos los ciclistas y amantes a este deporte, encierra en ella algo superior, que es el homenaje, prueba de cariño y franca adhesión al invicto Caudillo de España, Generalísimo Franco, Presidente de Honor de todos los ciclistas de España y al heroico general Moscardó, que está haciendo por todos los medios resurgir el deporte en todas sus actividades, dando una prueba con ello de la gran vitalidad de España que se presenta con gran pujanza ante el mundo, después de la terrible guerra sufrida.

¡Ciclistas burgaleses! Esa demostración hay que hacerla por el próximo domingo. Acudid a la solemne misa a rodear a nuestras autoridades y jerarquías para elevar con ellos una oración por los que sucumbieron en los campos de batalla por Dios y por la Patria.

Acudid a las once y media al llamamiento que os hace el Club Ciclista Burgalés. Engalanad vuestras bicicletas con los gloriosos colores de nuestra enseña nacional, y mostraos como sois, como buenos españoles en la excursión y manifestación que recorrerá las calles de la población.

¡Ni un solo ciclista que hoy tenga bicicleta, debe quedarse en casa. Todos deben acudir al homenaje que se rinde al jefe del Estado y estampar su firma en los pliegos para el album que le será entregado a nuestro Presidente de Honor, Generalísimo Franco, para que vea sus deseos cumplidos, y como renace con toda pujanza y entusiasmo una rama del deporte nacional.

Arriba España Franco, Franco, Franco, ¡Viva España!

El delegado provincial de la U. V. E.

Florián Inclán Leiva

# Federación Española de Boxeo

Notificaciones al público

Con motivo de la velada que mañana tendrá lugar en el Teatro Principal, patrocinada por la F. E. de B. se previene al público y para recuerdo de los que han de tomar parte activa, de las siguientes indicaciones reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Deportes:

Primero.—Que está terminantemente prohibido sujetar o agarrar, y con mayor motivo, pegar al adversario teniéndole agarrado.

Segundo.—El árbitro llamará la atención al boxeador que agarre o sujete, y después de dos advertencias públicas, si reincide, podrá declararle vencido o descalificado.

Tercero.—Que el boxeador que no sujeta o agarra y que, por consiguiente, tiene las dos manos libres (o está cogido de una mano o brazo por su adversario), tiene derecho a seguir pegando.

Cuarto.—Que si los dos boxeadores se agarran simultáneamente o se obstruyen mutuamente, deben separarse inmediatamente a la voz de ¡fuera!, dando cada uno un paso atrás, sin que el árbitro deba separarlos a viva fuerza, ni pasar por entre los boxeadores, y no pudiendo pegar al soltarse.

Quinto.—Que si los dos adversarios, a pesar de las advertencias del árbitro o del director de combate, se obstinan en seguir cogiéndose, los dos serán descalificados en caso de reincidencia y después de dos advertencias en público.

Sexto.—Que un boxeador o los dos boxeadores pueden ser descalificados, sin advertencia previa, por una falta grave.

Séptimo.—Que están prohibidos los golpes lanzados girando sobre sí mismo y golpeando con el brazo y el puño sueltos (golpe de pivote); los golpes dados voluntariamente en la nuca, y en los riñones en el cuerpo a cuerpo, también voluntariamente.

Octavo.—El golpe de revés está autorizado si se da con la mano cerrada.

El sub-delegado de la F. E. de Boxeo, Luciano de Uribarri.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 5 de abril de 1910

Hoy ha fallecido a los 64 años de edad don Juan de la Iglesia y de la Fuente, oficial de la Excelentísima Diputación Provincial.

Mañana contraerán matrimonio: don José Daniel Santa María Arrija y doña María del Carmen Álvarez Díez de Tejada, a las siete, en el convento de las Religiosas Carmelitas; don Francisco Alonso Alonso y doña Constanza María Cadavieco, a las siete, en San Lesmes; y don Vicente Herrero Lázaro y doña Felisa Arribera Barbadillo, a las diez y media en el convento de la Visitación (Salesas).

El Orfeón Burgalés coadyuvará al mayor éxito de la Fiesta del Pedal

Para dar más brillantez a la solemne misa que, en conmemoración de la Fiesta del Pedal, se dará en la iglesia parroquial de San Lesmes Abas, mañana domingo, a las diez y media de la mañana, a la que están invitados por el Club Ciclista Burgalés las autoridades y jerarquías, el laureado Orfeón Burgalés, actuará durante el acto de la misa, para lo que se ha ofrecido desinteresadamente.

AUXILIO SOCIAL

La Central Nacional Sindicalista ha regalado a la Delegación Provincial de "Auxilio Social"

Se ha hecho cargo de la subintención de tropas de la sexta región y del gobierno militar de esta plaza, el general de división don Laureano de Sanz y Peray, marqués de San Juan de Puerto Rico.

El fuego os acecha

Pero no es de temer si puede ser combatido desde que estalla.

Los cinco primeros minutos son vitales.

El mejor servicio contra incendios no llega al lugar del siniestro antes de cinco minutos.

Una sola persona puede en un momento, hacer más para evitar una catástrofe, que todos los bomberos cinco minutos más tarde.

SI DISPONE DE MEDIOS EFICACES

Estos medios los proporcionan los EXTINTORES S. I. C. L. I. por el insignificante abono de Cincos céntimos y medio diarios

Aparatos portátiles, colocados, entretenidos y verificados por:

VIUDA DE IGNACIO PALACIOS, Merced, 12.—BURGOS

Ad, die deutschen Reichsangehoerigen

Ich mache hiermit oeffentlich bekannt, dass das Melderegister, gemass Paragraph 9 des Gesetzes ueber die Meldepflicht der deutschen Staatsangehoerigen im Ausland im Bezirk des Konsulats in Bilbao, umfassend die Provinzen Vizcaya, Burgos, Logroño und Soria, angelegt worden ist. Die in den Paragraphen 1 bis 3 des Gesetzes vorgesehene Meldepflicht tritt hiermit fuer diesen Bezirk in Kraft.

Bilbao, den 1. April 1940

DER DEUTSCHE KONSUL

Burbach

# NOTAS MILITARES

DESTINOS

Artillería.—Sargentos, don Gerardo Rivero Gómez, del regimiento 63, al 29 en Pontevedra; don Marcos Arriaza Abajo, del regimiento 63, al 43 en Paterna.

Don Manuel González de la Calle, de la Maestranza de Artillería de Zaragoza, a la Comandancia general del Cuerpo de Ejército de Navarra.

Don Román Oliván Andúrcio, del depósito de prisioneros de Miranda de Ebro, al regimiento 25 en Vitoria.

Don Germán del Pozo Cámara, del Cuerpo de Ejército de Navarra al regimiento 3, en Cartagena.

Ingenieros.—Se confirma en los destinos que venían desempeñando a los comandantes de Ingenieros don Manuel Martín Rascón, de la Comandancia de Ingenieros del sexto cuerpo de Ejército y don Eduardo Gras Guarro y don Luis Gorzari; Puente, de la Academia de Ingenieros.

VISITAS AL GENERAL LOPEZ PINTO

En el día de ayer S. E. recibió las siguientes visitas:

Coronel señor Noriega Jefe del Regimiento de Artillería número 63; teniente coronel señor Castillo, de la Maestranza de Artillería, teniente coronel don Lorenzo García Pajo, Jefe del Regimiento de Infantería número 22 con una comisión del mismo, acompañada por el comandante señor Ojeda, el capitán señor Molina y el teniente señor Mena de la Cruz; coronel de Artillería señor Abreu, comandante de Artillería don Antonio Jofre.

Tus cartas, que llevan a través de la tierra tus alas grías y tus penas, o el esfuerzo diario de tu labor, lleven también el sello "JOSE ANTONIO"

Ecología de sociedad

Mañana, a las diez y media, serán trasladados definitivamente a su panteón familiar los restos del heroico teniente don Jesús Ibáñez Orcajo, (q. e. p. d.) que hoy hace 3 años condecorado gloriosa muerte en la rotura del frente de Vizcaya.

Reiteramos nuestros sentimientos a su viuda doña Filomena Navarro Royuela y demás familia.

1.000 los demás casos, sufriendo la prisión subsidiaria que corresponda si no la pagaran dentro del plazo señalado.

PROFESIONALES

F. Urraco OCULISTA

del Hospital de Barrantes

Lain Calvo, 18, 1.º - Teléfono 131

Consulta particular de 11 a 8 y de 5 a 7

Gratis a los pobres

Doctor Muñoz Casas

Director del Dispensario Antivénereo

Enfermedades de la Piel y Venéreas

Diatermia de Onda Corta

Consulta de 11 a 2

Almirante Bonifaz, 15, 1.º

Dr. Arias

Cirugía general y urológica

Enfermedades del riñón, vejiga, mal de piedra, incontinencia de orina, próstata, impotencia, etc.

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5 y horas convenidas

Tel. 2218, Vitoria, 9, 2.º, Burgos

DOCTOR GIL

Aparato respiratorio

Medicina interna

RAYOS X

Consulta: lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12

Héroes del Alcázar, 1.º - Teléfono 2510

J. Sánchez Cosido

Especialista del Hospital Militar.

Enfermedades de la piel y venéreas

Duque de la Victoria, 17.-Tel. 2014

Consulta de 12 a 2 y de 6 a 8

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

y su sobrino

Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

ESPOLON, 2 v 4

G. BAÑULLOS OCULISTA

Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad

Plaza Mayor, 67, 1.º Tel. 1306

Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 5

Dr. Mateos López, Cirugía general

Ex-médico de guardia del Hospital de la Facultad de Medicina de Salamanca, por oposición.

Profesor clínico de Cirugía del Hospital de la Facultad de Medicina de Madrid.

Médico de la Casa de Socorro, por oposición.— Consulta diaria

San Juan, 43-50, 2.º, derecha.—Teléfono 2325

# C. N. S.

## Educación y descanso

El domingo día 7 de los corrientes saldrá de esta para Miranda de Ebro un autocar en el que irá el equipo de "Educación y Descanso" el cual contendrá con el de dicha ciudad habiendo plazas vacantes para el que desee acompañar a dicho equipo al precio de diez pesetas, saliendo de esta a la una y media y regresando de 10 a 12 de la noche.

Para adquirir dichas plazas se servirán pasar por la Central Nacional Sindicalista, segundo piso departamento de "Educación y Descanso".

El jefe Provincial del Departamento.

Próximos a inaugurarse los servicios de Educación de este Departamento Provincial, se advierte a todos los afiliados a la C. N. S. que deseen beneficiarse gratuitamente de los mismos, que pueden dar sus nombres en la Delegación Sindical Local.

Estos servicios consistirán de momento, en clases de cultura general, divididas en primaria y de perfeccionamiento.

Se están haciendo las gestiones necesarias para a la mayor brevedad, ampliar estas clases a las de aprendizaje y perfeccionamiento técnico.

El jefe provincial del Departamento.

Ayuntamiento de Burgos

Quintos

Se hace saber la obligación ineludible que tienen todos los licenciados comprendidos en la 1.ª y 2.ª reserva, pertenecientes a este término municipal y que desean cambiar de domicilio o residencia; que tendrán que presentar en el Negociado de Quintas de esta Secretaría Municipal una declaración escrita con dicha preten 15n que se hará constar en la cartilla militar una vez concedida, como asimismo tienen la obligación, a su llegada a la nueva localidad de presentarse con esta autorización al alcalde de la nueva residencia.

Los que se inutilicen físicamente y, por lo tanto varíen la calificación que en su día les correspondió para el servicio militar, tendrán que exponer por escrito especificando las causas que lo motivaron.

Estas presentaciones podrán efectuarse dentro del plazo de un mes, siendo castigados los que no lo verificasen con la multa de 25 a 250 pts. por primera vez, de 50 a 500 la segunda y de 100 a

El Orfeón Burgalés coadyuvará al mayor éxito de la Fiesta del Pedal

Para dar más brillantez a la solemne misa que, en conmemoración de la Fiesta del Pedal, se dará en la iglesia parroquial de San Lesmes Abas, mañana domingo, a las diez y media de la mañana, a la que están invitados por el Club Ciclista Burgalés las autoridades y jerarquías, el laureado Orfeón Burgalés, actuará durante el acto de la misa, para lo que se ha ofrecido desinteresadamente.

AUXILIO SOCIAL

La Central Nacional Sindicalista ha regalado a la Delegación Provincial de "Auxilio Social"

Se ha hecho cargo de la subintención de tropas de la sexta región y del gobierno militar de esta plaza, el general de división don Laureano de Sanz y Peray, marqués de San Juan de Puerto Rico.

El fuego os acecha

Pero no es de temer si puede ser combatido desde que estalla.

Los cinco primeros minutos son vitales.

El mejor servicio contra incendios no llega al lugar del siniestro antes de cinco minutos.

Una sola persona puede en un momento, hacer más para evitar una catástrofe, que todos los bomberos cinco minutos más tarde.

SI DISPONE DE MEDIOS EFICACES

Estos medios los proporcionan los EXTINTORES S. I. C. L. I. por el insignificante abono de Cincos céntimos y medio diarios

Aparatos portátiles, colocados, entretenidos y verificados por:

VIUDA DE IGNACIO PALACIOS, Merced, 12.—BURGOS

Ad, die deutschen Reichsangehoerigen

Ich mache hiermit oeffentlich bekannt, dass das Melderegister, gemass Paragraph 9 des Gesetzes ueber die Meldepflicht der deutschen Staatsangehoerigen im Ausland im Bezirk des Konsulats in Bilbao, umfassend die Provinzen Vizcaya, Burgos, Logroño und Soria, angelegt worden ist. Die in den Paragraphen 1 bis 3 des Gesetzes vorgesehene Meldepflicht tritt hiermit fuer diesen Bezirk in Kraft.

Bilbao, den 1. April 1940

DER DEUTSCHE KONSUL

Burbach

El fuego os acecha

Pero no es de temer si puede ser combatido desde que estalla.

Los cinco primeros minutos son vitales.

El mejor servicio contra incendios no llega al lugar del siniestro antes de cinco minutos.

Una sola persona puede en un momento, hacer más para evitar una catástrofe, que todos los bomberos cinco minutos más tarde.

SI DISPONE DE MEDIOS EFICACES

Estos medios los proporcionan los EXTINTORES S. I. C. L. I. por el insignificante abono de Cincos céntimos y medio diarios

Aparatos portátiles, colocados, entretenidos y verificados por:

VIUDA DE IGNACIO PALACIOS, Merced, 12.—BURGOS

Ad, die deutschen Reichsangehoerigen

Ich mache hiermit oeffentlich bekannt, dass das Melderegister, gemass Paragraph 9 des Gesetzes ueber die Meldepflicht der deutschen Staatsangehoerigen im Ausland im Bezirk des Konsulats in Bilbao, umfassend die Provinzen Vizcaya, Burgos, Logroño und Soria, angelegt worden ist. Die in den Paragraphen 1 bis 3 des Gesetzes vorgesehene Meldepflicht tritt hiermit fuer diesen Bezirk in Kraft.

Bilbao, den 1. April 1940

DER DEUTSCHE KONSUL

Burbach

El fuego os acecha

Pero no es de temer si puede ser combatido desde que estalla.

Los cinco primeros minutos son vitales.

El mejor servicio contra incendios no llega al lugar del siniestro antes de cinco minutos.

Una sola persona puede en un momento, hacer más para evitar una catástrofe, que todos los bomberos cinco minutos más tarde.

SI DISPONE DE MEDIOS EFICACES

Estos medios los proporcionan los EXTINTORES S. I. C. L. I. por el insignificante abono de Cincos céntimos y medio diarios

Aparatos portátiles, colocados, entretenidos y verificados por:

VIUDA DE IGNACIO PALACIOS, Merced, 12.—BURGOS

Ad, die deutschen Reichsangehoerigen

Ich mache hiermit oeffentlich bekannt, dass das Melderegister, gemass Paragraph 9 des Gesetzes ueber die Meldepflicht der deutschen Staatsangehoerigen im Ausland im Bezirk des Konsulats in Bilbao, umfassend die Provinzen Vizcaya, Burgos, Logroño und Soria, angelegt worden ist. Die in den Paragraphen 1 bis 3 des Gesetzes vorgesehene Meldepflicht tritt hiermit fuer diesen Bezirk in Kraft.

Bilbao, den 1. April 1940

DER DEUTSCHE KONSUL

Burbach

El fuego os acecha

Pero no es de temer si puede ser combatido desde que estalla.

Los cinco primeros minutos son vitales.

El mejor servicio contra incendios no llega al lugar del siniestro antes de cinco minutos.

Una sola persona puede en un momento, hacer más para evitar una catástrofe, que todos los bomberos cinco minutos más tarde.

SI DISPONE DE MEDIOS EFICACES

Estos medios los proporcionan los EXTINTORES S. I. C. L. I. por el insignificante abono de Cincos céntimos y medio diarios

Aparatos portátiles, colocados, entretenidos y verificados por:

VIUDA DE IGNACIO PALACIOS, Merced, 12.—BURGOS

Ad, die deutschen Reichsangehoerigen

Ich mache hiermit oeffentlich bekannt, dass das Melderegister, gemass Paragraph 9 des Gesetzes ueber die Meldepflicht der deutschen Staatsangehoerigen im Ausland im Bezirk des Konsulats in Bilbao, umfassend die Provinzen Vizcaya, Burgos, Logroño und Soria, angelegt worden ist. Die in den Paragraphen 1 bis 3 des Gesetzes vorgesehene Meldepflicht tritt hiermit fuer diesen Bezirk in Kraft.

Bilbao, den 1. April 1940

DER DEUTSCHE KONSUL

Burbach

El fuego os acecha

Pero no es de temer si puede ser combatido desde que estalla.

Los cinco primeros minutos son vitales.

El mejor servicio contra incendios no llega al lugar del siniestro antes de cinco minutos.

Una sola persona puede en un momento, hacer más para evitar una catástrofe, que todos los bomberos cinco minutos más tarde.

SI DISPONE DE MEDIOS EFICACES

Estos medios los proporcionan los EXTINTORES S. I. C. L. I. por el insignificante abono de Cincos céntimos y medio diarios

Aparatos portátiles, colocados, entretenidos y verificados por:

VIUDA DE IGNACIO PALACIOS, Merced, 12.—BURGOS

# NOTAS MILITARES

DESTINOS

Artillería.—Sargentos, don Gerardo Rivero Gómez, del regimiento 63, al 29 en Pontevedra; don Marcos Arriaza Abajo, del regimiento 63, al 43 en Paterna.

Don Manuel González de la Calle, de la Maestranza de Artillería de Zaragoza, a la Comandancia general del Cuerpo de Ejército de Navarra.

Don Román Oliván Andúrcio, del depósito de prisioneros de Miranda de Ebro, al regimiento 25 en Vitoria.

Don Germán del Pozo Cámara, del Cuerpo de Ejército de Navarra al regimiento 3, en Cartagena.

Ingenieros.—Se confirma en los destinos que venían desempeñando a los comandantes de Ingenieros don Manuel Martín Rascón, de la Comandancia de Ingenieros del sexto cuerpo de Ejército y don Eduardo Gras Guarro y don Luis Gorzari; Puente, de la Academia de Ingenieros.

VISITAS AL GENERAL LOPEZ PINTO

En el día de ayer S. E. recibió las siguientes visitas:

Coronel señor Noriega Jefe del Regimiento de Artillería número 63; teniente coronel señor Castillo, de la Maestranza de Artillería, teniente coronel don Lorenzo García Pajo, Jefe del Regimiento de Infantería número 22 con una comisión del mismo, acompañada por el comandante señor Ojeda, el capitán señor Molina y el teniente señor Mena de la Cruz; coronel de Artillería señor Abreu, comandante de Artillería don Antonio Jofre.

Tus cartas, que llevan a través de la tierra tus alas grías y tus penas, o el esfuerzo diario de tu labor, lleven también el sello "JOSE ANTONIO"

Ecología de sociedad

Mañana, a las diez y media, serán trasladados definitivamente a su panteón familiar los restos del heroico teniente don Jesús Ibáñez Orcajo, (q. e. p. d.) que hoy hace 3 años condecorado gloriosa muerte en la rotura del frente de Vizcaya.

Reiteramos nuestros sentimientos a su viuda doña Filomena Navarro Royuela y demás familia.

1.000 los demás casos, sufriendo la prisión subsidiaria que corresponda si no la pagaran dentro del plazo señalado.

PROFESIONALES

F. Urraco OCULISTA

del Hospital de Barrantes

Lain Calvo, 18, 1.º - Teléfono 131

Consulta particular de 11 a 8 y de 5 a 7

Gratis a los pobres

Doctor Muñoz Casas

Director del Dispensario Antivénereo

Enfermedades de la Piel y Venéreas

Diatermia de Onda Corta

Consulta de 11 a 2

Almirante Bonifaz, 15, 1.º

Dr. Arias

Cirugía general y urológica

Enfermedades del riñón, vejiga, mal de piedra, incontinencia de orina, próstata, impotencia, etc.

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5 y horas convenidas

Tel. 2218, Vitoria, 9, 2.º, Burgos

DOCTOR GIL

Aparato respiratorio

Medicina interna

RAYOS X

Consulta: lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12

Héroes del Alcázar, 1.º - Teléfono 2510

J. Sánchez Cosido

Especialista del Hospital Militar.

Enfermedades de la piel y venéreas

Duque de la Victoria, 17.-Tel. 2014

Consulta de 12 a 2 y de 6 a 8

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

y su sobrino

Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

ESPOLON, 2 v 4

G. BAÑULLOS OCULISTA

Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad

Plaza Mayor, 67, 1.º Tel. 1306

Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 5

Dr. Mateos López, Cirugía general

Ex-médico de guardia del Hospital de la Facultad de Medicina de Salamanca, por oposición.

Profesor clínico de Cirugía del Hospital de la Facultad de Medicina de Madrid.

Médico de la Casa de Socorro, por oposición.— Consulta diaria

San Juan, 43-50, 2.º, derecha.—Teléfono 2325

El fuego os acecha

Pero no es de temer si puede ser combatido desde que estalla.

Los cinco primeros minutos son vitales.

El mejor servicio contra incendios no llega al lugar del siniestro antes de cinco minutos.

Una sola persona puede en un momento, hacer más para evitar una catástrofe, que todos los bomberos cinco minutos más tarde.

SI DISPONE DE MEDIOS EFICACES

# Noticias locales

En el sorteo del cupón pro-ciegos correspondientes al día 5 del ac... ha salido premiado el número 059.

Comprad el cupón pro-ciegos y contribuiréis a una obra patriótica.

**Certificados Penales.** Últimas voluntades. Planos. Pasaportes. Solicitadlos a la Agencia Alía, Plaza Mayor, 59 y 60, 5.º.

A las seis y media de la tarde de ayer, en la plaza de Prim, se celebró un coche de turismo organizado por la F.E.T. y un camión, con el propósito de trasladar a los ocupantes de dicho coche, que eran dos señores y el conductor.

Estos fueron asistidos en la casa de Socorro, apreciándose un personal de guardia diversa y con lesiones y contusiones, que se calificaron de pronóstico leve.

Cajas caudales "Gruber", con fuego y robo, Urbarril Barrio, número 25, 5.º. Teléfono, 2152.

Han sido nombrados registrador de la Propiedad de Castrojo don Joaquín Díaz Lora, que vive al de Calahorra, de Señorín Carballino don Andrés de Cárdena Ribalta, que vive el de Lerma y de Peñafiel, don José María López Torre, que vive el de Peñafiel.

**Trilladora Clayton**

Modelo completo con su locomóvil, producción 11.000 kilos, se vende entero o por separado. Capdevila, Independencia, 75. BARCELONA

**Transportes PERURENA**

SERVICIO REGULAR DE PAQUETERIA Y TONELAJE ENTRE SAN SEBASTIAN, BURGOS, MADRID Y SEVILLA.

De gran utilidad para el comercio por las ventajas y comodidad que les reporta este servicio. Llame al teléfono 16.414, y nuestro servicio a domicilio recogerá a mercancía e igualmente entregará en destino.

Casa Central: San Sebastián, Avenida del Generalísimo (antes Kursaal), 28, teléfono 16.414. Agencias: Burgos, Concepción, 5, teléfono 12.24; Madrid, O'Donnell, 10, teléfono 55.006; Sevilla, Pastor y Landero, 89, teléfono, 25.868.

**60 plazas a oposición en el Ayuntamiento de Bilbao**

Mutilados, EX-COMBATIENTES y otros, con 3.750 pesetas de sueldo. Informes, certificados de penales, preparación, contestaciones, etc.

**ACADEMIA COMERCIAL, Sanz Pastor, 18.--BURGOS**

CURSOS PREPARACIONES: Contabilidad, Ortografía, Correspondencia, Taquigrafía, Idiomas, Ministerios del Trabajo y Educación Nacional, Peritaje Mercantil, Auxiliares y empleados de Ayuntamientos y Diputaciones, etc.

**Wiguetas Castilla**

Es el elemento constructivo nacional porque:

- Exige el consumo estricto de hierro
- Evita la importación de madera y
- Aumenta el consumo del cemento español

Exposición y venta:

**Almacenes Cámara**

Estación del ferrocarril - Teléfono 1888 - BURGOS

# DEPORTES

**S. E. U.**

Como inauguración a las actividades deportivas que tienen proyectadas para el futuro el Sindicato Español Universitario, el próximo día 7 y en el Campo Laserna, a las cuatro en punto de la tarde tendrá lugar una interesante manifestación deportiva con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Encuentro de basket-ball femenino entre los equipos del Sindicato Español Universitario de Burgos y S. E. U. de Valladolid.
- 2.º Gran partido de Foot-ball entre los equipos de la Academia de Ingenieros y el S. E. U. de Burgos.

En ambas competiciones se disputarán dos magníficas copas donadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.

Para dar más facilidades al público para el despacho de entradas se venderán el domingo de once a dos en la taquilla situada en la Plaza de Prim y por la tarde en el Campo Laserna de tres a cuatro. Los precios de las localidades serán: Tribuna y preferencia 2,40 y general 1,20.

**¡SEÑORA!**

Para el cuidado de su pelo, ondulaciones, fijas inofensivos, manicura,

**Peinados "Ondul"**

CONCHA QUINTANILLA  
Cornicerías, 3, 1.º

**Gran sartido**

Alpargatas por mayor y menor; buenas clases, precios de fábrica.

**JOSE JIMENEZ**

Monedra 24. - Teléfono, 1292  
BURGOS

**Crónica judicial**

**SENTENCIA**

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta Capital, que se siguió contra Dionisia Zúñiga Hemerosilla, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenándola como autora de un delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a la vez e orias correspondientes, y a que se entreguen definitivamente a André García Rodríguez el corte de vestido que recuperado conserva en depósito.

**SE NECESITA** pastor, chico joven. Informes: Calle San Pedro Cardena número 11, leonaria.

**SE NECESITA** ayudante mecánico para el herrero de Tardajos. Informes: Oficina Local de Colocación.

**SE NECESITAN** dos oficiales: herreros. Informes: calle del Tinte, 2, Juan López.

**"El artículo 6.º del Decreto de 14 de Mayo de 1939, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de colocación el personal que necesitan. Los patronos que figuran en esta sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan. Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrija con multas de 50 a 500 pesetas"**

**OFICIAL** y aprendiz carreterista, necesario en Arenillas de Villadiego. Tratar con Justiniano Santamaría. Taller de carretería.

**SE OFRECE** taquimeca, con conocimientos de correspondencia o mercantil. Informes, Oficina de Colocación. Burgos

**COMPRAS Y VENTAS**

TINTES para teñir la ropa. Tellos los colores. «Droguería Evelio».

# Sección religiosa

**SANTOS DE HOY**

Sixto, Celestino, Celso, Guillermo, Marcelino.

**CULTOS**

**IGLESIA DE VENERABLES.** La V. O. T. de San Francisco celebra su función mensual mañana domingo con los siguientes cultos: Por la mañana, a las 8, misa de comunión con plática. Por la tarde, a las 5, reunión de novicios y cordigeros; a las 6 función y a las 7 Junta del Discretorio y Celadores.

**Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de San Cosme y San Damian**

A entamamiento invitados por la Asociación de la corte de San José a la función del triduo y proyección que tendrá lugar en la expresada iglesia el domingo, a las siete de la tarde, se solicita a todos los cofrades concurrir a tan piadoso acto.—El prior, Maximino Carcedo.

**Junta Provincial de Primera Enseñanza**

Deja de ser vacante de sustitución por traslado) la de la maestra de Paracastuera, y se añade a las otras dos Isar y Villasantino, anunciadas a concurso, la de Sotillo de Rioja dotada con 2.000 pesetas, a solicitar en las mismas condiciones.

El secretario

**A los contratistas de obras**

Se pone en conocimiento de los señores contratistas de obras en general, que para la construcción de un edificio destinado a ESCUELA en Villanueva de las Carretas, cuyo presupuesto es de VEINTE MIL PESETAS, se admiten proposiciones en Villaurrán de los Infantes, domicilios del señor cura párroco y del señor Juez Municipal, como testamentarios de don José Carrera, así como en el despacho que en esta ciudad tiene el presbitero-abogado señor Román Valladolid, Almirante Bonifaz, 21 2º izquierda, hasta las doce horas del día 14 de los corrientes.

El proyecto y condiciones del concurso se encuentran de manifiesto en los domicilios antes citados, donde podrán examinarse todos los días laborables, de tres a cinco de la tarde.

Los Albaceas-Testamentarios.

**¡Herniados!**

Su contención absoluta con el aparato herniario sistema TALISMAN sumamente adaptable y cómodo

**Jesús de Grado**  
ORTOPEDICO  
Plaza de Prim, 23, 1.º, derecho  
BURGOS

**Transportes "LAFLECHA"**

Paquetería y tenelaje de domicilio a domicilio

**San Cosme, núm. 44.--Teléfono 1766.--BURGOS**

**Sucursales:**

BARCELONA: Frente a Puerta Nueva, 3 (Junto Arco Triunfo). Teléfono, 25.588.

ZARAGOZA: La Imperial, Auto Barcelona. Sitios, 7. Teléfono 4.289.

MADRID: Santa Teresa, 14. Teléfono, 36.921.

SEGOVIA: Parador del Acueducto. Teléfono, 391.

# Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Se ordena a todos los camaradas pertenecientes al grupo de Flechas del Aire, se presenten el domingo día 7 del actual, a las 8 de la mañana en el Palacio del Cordón, con su correspondiente comida, con el objeto de asistir a una marcha fuera de la ciudad

El instructor jefe

**Anisados y Licores**

AGUARDIENTES-VERMOUTH  
VINOS RANCIOS Y GENEROSOS  
VINAGRES PUROS  
VINOS FINOS DE MESA

**V. DEL BARRIO**

Alhóndiga Municipal  
y Santander, 36.--Burgos

**HILO SISAL**

Para dar cumplimiento a la orden de la Dirección general de Agricultura de fecha 3 de los corrientes, por la presente pongo en conocimiento de los almacenistas y comerciantes en general, casas de maquinaria agrícola, cordelerías etc., que por acuerdo de dicha superioridad quedan inmovilizadas las existencias de hilo sisal en su poder, quedando sujetas a las ordenes de destino y su ministro que recibirán por conducto de esta Jefatura, de la Dirección General de Agricultura.

Al mismo tiempo se les hace saber la obligación que tienen de presentar en esta Sección Agronómica, en el plazo de cinco días, declaración jurada de existencias y seguidamente partes quincenales de movimiento de entradas por fabricación o compras sin que en ningún caso pueda darsese cantidad ninguna por ventas o facturaciones en tanto no sea acordada la distribución.

El ingeniero jefe, Eusebio Olmedo.

**CONCHA**

Salón de señoras  
Plaza Mayor, 59. primero

PARA CONSERVAR HUEVOS, Preparado Ramos, 1 kilo para 2.000 huevos, 8 pesetas. Garantía absoluta. Juan Ramos, Logroño.

**¡Herniados!**

Su contención absoluta con el aparato herniario sistema TALISMAN sumamente adaptable y cómodo

**Jesús de Grado**  
ORTOPEDICO  
Plaza de Prim, 23, 1.º, derecho  
BURGOS

**Transportes "LAFLECHA"**

Paquetería y tenelaje de domicilio a domicilio

**San Cosme, núm. 44.--Teléfono 1766.--BURGOS**

**Sucursales:**

BARCELONA: Frente a Puerta Nueva, 3 (Junto Arco Triunfo). Teléfono, 25.588.

ZARAGOZA: La Imperial, Auto Barcelona. Sitios, 7. Teléfono 4.289.

MADRID: Santa Teresa, 14. Teléfono, 36.921.

SEGOVIA: Parador del Acueducto. Teléfono, 391.

# Sección Agronómica

De gran interés para los agricultores

A fin de poder disponer por los agricultores de las cantidades que precisen de hilo sisal para la próxima recolección, se hace preciso que en el plazo de cinco días remitan los alcaldes a esta Sección Agronómica los datos siguientes:

- a) Número de segadoras atadoras en el término municipal.
- b) Superficie aproximada que siega durante la campaña una segadora atadora.
- c) Superficie total que se calcula será segado en la próxima campaña con segadora atadora en cada término municipal y tanto por ciento que representa respecto al total.
- d) Cantidad de hilo sisal para gavillar necesario por segadora atadora.

**HILO SISAL**

Para dar cumplimiento a la orden de la Dirección general de Agricultura de fecha 3 de los corrientes, por la presente pongo en conocimiento de los almacenistas y comerciantes en general, casas de maquinaria agrícola, cordelerías etc., que por acuerdo de dicha superioridad quedan inmovilizadas las existencias de hilo sisal en su poder, quedando sujetas a las ordenes de destino y su ministro que recibirán por conducto de esta Jefatura, de la Dirección General de Agricultura.

Al mismo tiempo se les hace saber la obligación que tienen de presentar en esta Sección Agronómica, en el plazo de cinco días, declaración jurada de existencias y seguidamente partes quincenales de movimiento de entradas por fabricación o compras sin que en ningún caso pueda darsese cantidad ninguna por ventas o facturaciones en tanto no sea acordada la distribución.

El ingeniero jefe, Eusebio Olmedo.

**CONCHA**

Salón de señoras  
Plaza Mayor, 59. primero

PARA CONSERVAR HUEVOS, Preparado Ramos, 1 kilo para 2.000 huevos, 8 pesetas. Garantía absoluta. Juan Ramos, Logroño.

**¡Herniados!**

Su contención absoluta con el aparato herniario sistema TALISMAN sumamente adaptable y cómodo

**Jesús de Grado**  
ORTOPEDICO  
Plaza de Prim, 23, 1.º, derecho  
BURGOS

**Transportes "LAFLECHA"**

Paquetería y tenelaje de domicilio a domicilio

**San Cosme, núm. 44.--Teléfono 1766.--BURGOS**

**Sucursales:**

BARCELONA: Frente a Puerta Nueva, 3 (Junto Arco Triunfo). Teléfono, 25.588.

ZARAGOZA: La Imperial, Auto Barcelona. Sitios, 7. Teléfono 4.289.

MADRID: Santa Teresa, 14. Teléfono, 36.921.

SEGOVIA: Parador del Acueducto. Teléfono, 391.

# Diario de Avisos

**Registro civil**

**DEFUNCIONES**

Frucloso Almazán Minguez, de Tariego, 74 años, Santa Ana 12.

Andrés Comante de Anta, de Gijón, 18 años, Hospital Provincial.

**NACIMIENTOS**

Francisca Elena Palomar Ruiz, Alfonso Macías Redondo, Pilar Carazo González.

**MATRIMONIOS**

En el día de hoy se celebrarán los siguientes:

Don Ataulfo Fidalgo Grandé con doña Consuelo Marín Santamaría, a las once de la mañana en San Cosme.

Don Sebastián García Marcos, con doña Jesusa Hernández Ruiz a las once de la mañana en San Gil.

Mañana domingo se celebrarán los siguientes:

Don José García Muñoz con doña Casilda Tejerina González, a las once y media de la mañana en el convento de los RR. PP. Carmelitas.

Don Guillermo Berrondo San Martín con doña Josefina Ramírez Blén a las nueve de la mañana en San Esteban.

**Servicio Meteorológico Español**

**Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer**

**Barómetro**

A las siete de la mañana, 694,7.

A las dos de la tarde, 694,9.

A las siete de la tarde, 694,1.

**Temperaturas**

Máxima a la sombra, 14,0.

Mínima a la sombra, 7,6.

**Dirección y velocidad del viento**

A las siete de la mañana, NE-3 Km.

A las dos de la tarde, NNE-15 Km.

A las siete de la tarde, NE-8 Km.

**Tiempo probable para hoy**

MADRID.— El Servicio Meteorológico Nacional ha facilitado el siguiente parte:

Estado general de Europa: Toda nuestra península se halla sometida al influjo del anticiclón que desde las Azores se extiende hasta el occidente de Europa.

Tiempo probable para España:

**¡Herniados!**

Su contención absoluta con el aparato herniario sistema TALISMAN sumamente adaptable y cómodo

**Jesús de Grado**  
ORTOPEDICO  
Plaza de Prim, 23, 1.º, derecho  
BURGOS

**Transportes "LAFLECHA"**

Paquetería y tenelaje de domicilio a domicilio

**San Cosme, núm. 44.--Teléfono 1766.--BURGOS**

**Sucursales:**

BARCELONA: Frente a Puerta Nueva, 3 (Junto Arco Triunfo). Teléfono, 25.588.

ZARAGOZA: La Imperial, Auto Barcelona. Sitios, 7. Teléfono 4.289.

MADRID: Santa Teresa, 14. Teléfono, 36.921.

SEGOVIA: Parador del Acueducto. Teléfono, 391.

**¡Herniados!**

Su contención absoluta con el aparato herniario sistema TALISMAN sumamente adaptable y cómodo

**Jesús de Grado**  
ORTOPEDICO  
Plaza de Prim, 23, 1.º, derecho  
BURGOS

**Transportes "LAFLECHA"**

Paquetería y tenelaje de domicilio a domicilio

**San Cosme, núm. 44.--Teléfono 1766.--BURGOS**

**Sucursales:**

BARCELONA: Frente a Puerta Nueva, 3 (Junto Arco Triunfo). Teléfono, 25.588.

ZARAGOZA: La Imperial, Auto Barcelona. Sitios, 7. Teléfono 4.289.

MADRID: Santa Teresa, 14. Teléfono, 36.921.

SEGOVIA: Parador del Acueducto. Teléfono, 391.

# Diario de Avisos

Buen tiempo general con cielo parcialmente nublado en la costa Cantábrica y en la cuenca del Ebro, vientos del NW. Moderados en la región del Ebro y Cataluña, Levante Moderado en las costas del Estrecho. En el resto de España ventojinas de dirección variable.

Marejada en las costas del golfo de Vizcaya, en el mar Báltico y en el Estrecho.

Visibilidad buena. Sierras frías queables.

Temperaturas extremas: máxima de 27 grados en Córdoba, Murcia y Sevilla. Mínima de 3 grados en Avija. En Madrid: máxima de 22 grados y mínima de 8,6.

**Siempre ANIS DEL LIRIO Noreca-CAZALLA**

**Sufre usted del estómago?**

Aunque solo note ligeras molestias, no se abandone y consiga su curación inmediata con el Elixir Estomacal Saiz de Carlos. Indicado en los casos de dispepsia, dolor de estómago, acidez, vómitos, inapetencia, diarreas, dilatación y ulceración de estómago, etc., etc.

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**

**¡Herniados!**

Su contención absoluta con el aparato herniario sistema TALISMAN sumamente adaptable y cómodo

**Jesús de Grado**  
ORTOPEDICO  
Plaza de Prim, 23, 1.º, derecho  
BURGOS

**Transportes "LAFLECHA"**

Paquetería y tenelaje de domicilio a domicilio

**San Cosme, núm. 44.--Teléfono 1766.--BURGOS**

**Sucursales:**

BARCELONA: Frente a Puerta Nueva, 3 (Junto Arco Triunfo). Teléfono, 25.588.

ZARAGOZA: La Imperial, Auto Barcelona. Sitios, 7. Teléfono 4.289.

MADRID: Santa Teresa, 14. Teléfono, 36.921.

SEGOVIA: Parador del Acueducto. Teléfono, 391.

# Anuncios económicos

**TARIFA**

Hasta quince palabras, 60 céntimos más diez céntimos impuesto del timbre. Cada palabra más, cinco céntimos.

**ARRIENDOS**

ISO o chafal amueblado o no amueblado. Ofertas por escrito a su voluntad «Avances». Plaza Mayor 18.

**SE NECESITA** ayudante mecánico para el herrero de Tardajos. Informes: Oficina Local de Colocación.

**SE NECESITAN** dos oficiales: herreros. Informes: calle del Tinte, 2, Juan López.

**"El artículo 6.º del Decreto de 14 de Mayo de 1939, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de colocación el personal que necesitan. Los patronos que figuran en esta sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan. Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrija con multas de 50 a 500 pesetas"**

**OFICIAL** y aprendiz carreterista, necesario en Arenillas de Villadiego. Tratar con Justiniano Santamaría. Taller de carretería.

**SE OFRECE** taquimeca, con conocimientos de correspondencia o mercantil. Informes, Oficina de Colocación. Burgos

**COMPRAS Y VENTAS**

TINTES para teñir la ropa. Tellos los colores. «Droguería Evelio».

**PINTURAS** preparadas, esmaltes y barnices para todas las industrias. «Droguería Evelio». Calle San Lorenzo. Teléfono 2042.

**NO OLVIDE** limpiar sus camas con el insecticida Japonés que vende la «Droguería Evelio» (cinco pesetas litro).

**MOTOR** trifásico, se vende, de 1½ H. P. Informes, Delegación Provincial Sindical.

**EN PALENZUELA** (Palencia) se venden en buenas condiciones varias fincas con un total aproximado de 30 obradas. Informes en esta Administración.

**RADIO** gramola «Avater Kent» diez lámparas; se vende, propia para cafés, bares o salón de baile y máquina de costar fiambre. Fernán González 45, 2.º

**VENTA:** caja furgoneta capaz para 600 kilos. Informes, Concepción 11, Garages.

**MAQUINA** de coser «Singer» es minúscula; bobina central, vende, dos tableros, tres cajones. Informes esta Administración.

**COCHE** de niño, se vende. Razón Nuño Resura, 20, 2.º.

**ATENCION** labradores. Se acaban de recibir del extranjero semillas alfalfa, remolacha forrajera y hortalizas. Venta en Droguería Pérez Rueda. Calle de Santander (Casa del Cordón)

**VENTA:** caballo tuerto, corto de cuello; cinco años; a toda prueba. San Julián 3. Macario Canteras.

**MAQUINA** fabricación gasolinas con, sectorio y embudo, vende. Razón esta Administración.

**PINTORES,** carreteros: Blanco España superior y pinturas todas clases, precios económicos. Droguería Pérez Rueda. Calle Santander (Casa del Cordón).

**VENDESE** estantería completa, propia para ultramarinos o cosa análoga. Informes San Pablo, Bar Miguelito.

**MAQUINAS** escribir vende, rebajadas precios: «Corona» portátil, «Smith» oficina. Verlas: Correos, Medrano.

**SIERRA** cinta con carro, mesilla de hierro, vía y motor eléctrico; o de accion pesados, apropiada para aserrar madera de pino, vende. Razón: Apartado 220. Bilbao.

**VENTA** de terrenos por parcelas, para edificar. Razón, Pañerías del Norte, Plaza Mayor, 40.

**SACOS** compra toda clase. Almacén, San Pablo, 38.

**HOJAS** de afeitar todas las marcas, por mayor y detalle. Domingo de Pablo. Plaza Mayor, 50.

**OCASION.** Se venden dos aparatos fotográficos de paso «Universal» con telémetro; objetivo 1-2 y 3-5. Informes: «Foto Arte».

**VENDO** bicicleta. General Mola 11. D. taller.

**ENSEÑANZAS**

**SE OFRECE** señorita enseñar francés nacida en Francia. Razón Vitoria, 12. Tienda

**DANSE** clases francesa, italiana, latín; en casa o a domicilio. Referencias: Plaza Mayor 58, segundo.

**GANADOS Y APEROS**

**UN CARRO** de varas con toldo para una caballería, vende, en Villadiego. Tratar con Dionisio Cantero.

**TERNERA** de leche, pura raza; se vende, San Pedro Cardena nº 5. Antonio Abad.

**VENDO** máquina segadora estado de marca «Ajuria» ucrá, precio económico. Tratar Julián Castriño Granja Requejo, junto al Peñal.

**SE VENDEN** 77 ovejas, todas a reborrás; 87 con cría. Para informes, Arenillas de Riopisuegra, Filiberto Robledo.

**VENDO** 20 ovejas con cría. Para tratar con Cipriano Tomé, en Villamayor de los Montes.

**VENDO** pareja de vacas, seis años buenas para el trabajo y criar y un camo de buyes. Germán Alonso. Lara de los Infantes.

**SE VENDE** novilla holandesa, 9 años parida dando treinta y seis cuartillos. Barrio Gimeno, 11.

**SE VENDE** labranza pueblo importante de la provincia, facilidades de pago. Informes Almirante Bonifaz 15, habitación 5.

**SE VENDEN** en pública subasta tierras de labor en el pueblo de Gogollos, de esta provincia, el día domingo 7 del actual, a las once de la mañana. Informes, en el Ayuntamiento de dicho pueblo.

**HUESPEDES**

**ADMISTRIA** huéspedes. Siete Infantes de Lara, 4.

**OFRECESE** habitación, derecho cocina o pensión completa, dos cuartos. Calle San Pedro Cardena 13.

**SE CEDE** habitación amueblada con derecho cocina o dormir, cuarto de baño. Calle Villalón 1. primer piso derecha. (San Pedro de la Puente)

**CEDERIA** habitación con alcohol, bien ventilada, amueblada y derecho a cocina, a señor o señora o matrimonio sin hijos. Informes, La Preciosa, Ultramarinos. Fernán González

**SE DESEA** habitación amueblada con derecho a cocina. Informes esta Administración

**MUEBLES**

**MUEBLES:** De todas clases, los mejores precios. Antes de hacer sus compras visite «La Económica». Generalísimo Franco, 21.

**COMPRA** venta de muebles usados y botellas. Llana de Afuera nº 7, bajo.

**COMPRO** y vendo toda clase de muebles usados y máquinas de coser, se arreglan y se limpian. Lala Calvo, 30 y 32, José Serna.

**NOORIZAS**

**AMA** de cría de 84 años; leche de 15 días se ofrece. Francisca Pineda Urrez.

**SE NECESITA** ama de cría, soltera o casada, para criar en su casa o casa de los padres. Casa Taberna Cardenadijo.

**PÉRDIDAS**

**PERDIDA** sortija oro, con dos diamantes y un pendiente en el centro. Gratificaré bien su devolución por ser recuerdo de familia en la Guardia Municipal.

**PERDIDA** barrita metálica, 15 centímetros larga. Gratificaré entrega. Taller Rivera, Cálera, 1.

**PERDIDA** de una cartera pequeña de señora, conteniendo cincuenta y cuatro pesetas y fotografías. Se gratificará devoción: General Mola 2, duplicado; primero, derecha.

**LLAVE** cerradura inglesa, perdida desde calle de la Puebla a Cuarte Infantería. Gratificaré devolución en Guardia Municipal.

**TRASPASOS**

**FARMACIA:** Acreditada y de gran rendimiento; se traspasa urgentemente en favorables condiciones. Informes, Mauro Ruiz. Plaza Mayor, 40. Pañerías Burgos

**EL BAR** Julia, se traspasa. Casi llas nº 9. Para tratar con Plácido Saiz.

**POR TENER** otros negocios en Madrid, se traspasan Ultramarinos y Bar con salón baile; unto o separado y por poco dinero, en Venta de Baños (Palencia). Augusto Merino.

**VARIOS**

**SE OFRECE** modista y costurera para coser a domicilio o en su casa. Sanz Pastor 22, entresuelo.

Imp. del DIARIO DE BURGOS

## Los Gobiernos de España, Francia y Portugal han aprobado el proyecto de una línea aérea Londres-Lisboa, con escala en Salamanca

diez y nueve plazas de directores de segunda clase, en turno de méritos.

Restableciendo la vigencia del artículo 35 del reglamento del Instituto Colegial de Registradores de la Propiedad de España.

Nombrando el personal que ha de constituir la comisión permanente de legislación extranjera.

Administración Central.— Dirección general de Seguridad. Concurso para el suministro de muebles-ficheros de acero, con destino a dependencias de la Dirección de Seguridad.

Subsecretaría de Industria y Comercio. Designando el tribunal para la adjudicación de plazas en el cuerpo de ayudantes industriales.— Cifra

INCENDIO EN UNA FABRICA.— TRES OBREROS MUERTOS. ZARAGOZA.— En el pueblo de Mañón se registró un incendio en una fábrica, a consecuencia de una explosión cuyas causas se desconocen. El incendio alcanzó grandes proporciones y la fábrica sufrió grandes daños.

Resultaron muertos dos obreros y otro con quemaduras gravísimas. Fue trasladado al Hospital de Zaragoza, donde falleció poco después.— Cifra

SE ESPERA UNA MAGNIFICA COSECHA DE ALMENDRA.— VALENCIA.— La cosecha de almendra, que el año pasado se perdió en esta región por las nevadas del mes de Marzo, en el presente año ha cuajado espléndidamente, ya pasado el tiempo de mayor peligro. Los agricultores esperan obtener una cosecha magnífica que será muy cuantiosa a la vez, que, en su mayor parte ha granado en excelentes condiciones.— Cifra

ESPAÑA EN LA FERIA DE MILAN.— BARCELONA.— El delegado de España, en la feria de Milán, don Luis Alemán, ha salido hoy en avión para Roma. Antes manifestó que en la exposición, que funcionará desde el día 12 al 23 de este mes, España ha instalado un pabellón. Tiene forma de herrera

### LA SESION MUNICIPAL DE AYER

## Se acuerda la construcción de mil viviendas protegidas en Calatravas y Alhóndiga y el derribo de las insalubres

### Una subvención para el concurso de proyectos para el fomento de la vida industrial en la provincia

### Se va a solicitar la cesión del solar del antiguo cuartel de Milicias.—Otros asuntos de interés

**Sesión de la Permanente**

Comienza a las siete menos cinco bajo la presidencia del alcalde don Manuel de la Cuesta.

Asisten los señores Martín Lostau, Echevarrieta y Moliner.

**Orden del día**

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Obras.— El Ayuntamiento queda enterado de un dictamen, que pasa al Pleno, sobre las obras que ha de ejecutar el contratista de las del río Pico y Vena.

Hacienda.— Se aprueba una transferencia de crédito de los capítulos 19, artículo único y primero, artículo diez, al capítulo primero, artículo cuarto.

Y seguidamente se levanta la sesión. Son las siete y cinco.

**La sesión del Pleno**

Comienza a las siete y media, presidiendo el alcalde, don Manuel de la Cuesta.

Asisten los señores Martín Lostau, Echevarrieta, Moliner, Remacha, Sáiz Peña, Aranguena, Avila Casado, Domingo Monedero, González Barriocanal, Nebreda y Varea.

**Orden del día**

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Seguidamente se da lectura a una proposición de la Alcaldía proponiendo la construcción de edificios para la instalación del Asilo y Hospital de San Juan.

El alcalde, pasa a un escaso y ocupa la presidencia el señor Martín Lostau y a continuación el señor Cuesta defiende su proposición manifestando la precisión de llegar a esa construcción, y los motivos que le han impulsado a presentarla, teniendo en cuenta las particularidades del asunto, que, por otra parte, viene rondando hace varios años en la vida municipal.

El señor Moliner, presidente de la Comisión encargada de tratar con la Diputación de la posibilidad de resolver el problema de acuerdo ambas Corporaciones, expresa que pronto podrá dar una solución concreta a la misión que se le encomendó, y propugna por que el problema se resuelva de esa manera.

Ayudando la tesis del alcalde hacen uso de la palabra los señores Casado, Nebreda y Avila y al fin se acuerda que con la máxima celeridad, la Comisión nombrada al efecto actúe con objeto de dar solución al asunto.

Se trata a continuación de otra proposición de la Alcaldía sobre cumplimiento de las obligaciones precisas para la cesión del Penal Viejo y queda acordado que el expediente pase a la Comisión de Hacienda, sin perjuicio de concretar algunos extremos, con la Superioridad, en relación con la construcción de estación depuradora o prolongación de los colectores.

Pasa, igualmente, a la Comisión de Obras para que haga el proyecto y estudie el asunto y posteriormente a la de Hacienda, la proposición de la Alcaldía sobre expropiación del Convento de las Concepcionistas de San Luis y de varias casas de la calle de San Cosme.

Se acuerda anunciar la subasta de las obras de construcción de una galería de nichos en el Cementerio Municipal de San José.

Seguidamente se lee un escrito de la Alcaldía sobre la operación de crédito municipal, escrito que ratifica el alcalde de palabra rogando a los presidentes de Comisión que con la mayor urgencia concreten en proyectos y memorias los acuerdos tomados particularmente respecto al plan de necesidades, resumiéndolos todo lo posible, con objeto de que se ajuste a la capacidad fijada en su día por la Comisión de Hacienda.

A petición del señor Martín Lostau, queda sobre la mesa, el dictamen de la Comisión especial de alumbrado proponiendo las bases que han de regir para el concurso de abastecimiento de alumbrado público.

**LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PROTEGIDAS**

A continuación se da lectura a un dictamen de la Comisión de viviendas protegidas y saneamiento urbano, sobre la proposición presentada para construcción de viviendas protegidas y derribo de insalubres.

El dictamen propone la construcción, con arreglo a dicho régimen, de mil viviendas, tipo colectivo y docecientas viviendas rurales, más aquellas otras para las que las empresas o particulares hagan donación al Ayuntamiento de las cantidades oportunas.

Abarca asimismo la expropiación y derribo de ochenta mil metros cuadrados de viviendas declaradas insalubres.

El Ayuntamiento empleará el diez por ciento, valor del terreno y el 90 por ciento restante, en las condiciones fijadas por la Ley, será facilitado por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Las casas serán construidas en los solares de Calatravas, paseo de los Vadillos y terrenos de la Alhóndiga, siempre respetando en la parte interna de ésta cuyo funcionamiento será idéntico al actual.

En esta parte las casas formarán un cuadrilátero entre las calles de Salas, San Julián y la vía, junto con la Alhóndiga.

Las viviendas rurales se construirán entre el puente de los Ingleses y la Prisión Central.

Y además se fijan los lugares para las zonas industriales.

La adquisición de los terrenos necesarios será objeto de gestiones de compra.

Para el desarrollo de la industria en nuestra ciudad, se adaptarán las plantas bajas de la zona urbana.

Para la realización del proyecto se emitirá un empréstito especial de ocho millones de pesetas, amortizable en treinta años, empréstito que se pondrá en circulación en la forma que se determine en su día.

El Ayuntamiento aplaza todo acuerdo sobre la ciudad jardín hasta el momento oportuno y solicitará del Estado la extensión tributaria para la emisión del empréstito e interés.

El señor Echevarrieta justifica el que no haya firmado estos dictámenes, ni formulado voto particular, a pesar de formar parte de la Comisión, en el hecho de que aunque conforme en lo esencial del proyecto, no lo está en algunos de sus extremos, entre ellos en la construcción de un grupo de casas en el solar de Calatravas, teniendo en cuenta el estar allí sito el Mercado de la Zona Sur y la estación de Autobuses, pero como su oposición pudiera interpretarse por tener una propiedad en aquella zona, se abstiene de intervenir en el asunto y pide se le autorice a salir del salón.

Así lo hace, autorizado por el alcalde.

El señor Martín Lostau muestra un orgulloso de que el proyecto llegue al Ayuntamiento para su resolución definitiva y destaca su satisfacción por haber podido comprobar cómo en el Instituto Nacional de la Vivienda todo ha sido acuciamiento para su realización, toda vez que incluso indicación en dicho organismo a los comisionados municipales que fueron a Madrid recientemente, que cuanto antes comenzaran a enviar los proyectos para ser aprobados rápidamente.

Dentro de brevísimo plazo la construcción de estas casas será una realidad y no un sueño, como alguien pretendió; y además se conseguirá que las zonas insalubres vayan desapareciendo, con lo cual muchas familias vivirán una vida digna en hogares sanos y económicos, dentro de los moldes de la más clara política social y cristiana.

Previas unas aclaraciones dadas por el señor Martín Lostau a los señores Avila y Aranguena, se aprueba el dictamen.

**QUIENES Y EN QUE CONDICIONES OCUPARAN LAS VIVIENDAS**

Seguidamente se lee otro dictamen sometiéndolo a la aprobación del Ayuntamiento los anteproyectos de los grupos de Calatravas y Alhóndiga.

Dicho dictamen es resumido por el señor Martín Lostau, quien afirma que se trata de anteproyectos de la Vivienda exige que sea éste quien diga la última palabra sobre ellos.

Se fijan en ellos los presuntos usuarios, en lo que la Comisión ha tenido en cuenta un criterio que es el de que las viviendas no han de registrarse solo por su coste sino por las disponibilidades de las familias que vayan a ocuparlas. Y así se fijan rentas reducidas siempre, y se atiende además a procurar que las clases humildes estén agrupadas junto a otras de mayores posibilidades económicas.

Así, en la misma casa por ejemplo habrá dos pisos con renta anual de 465 pesetas; otros dos, con 648; cuatro de 792 y uno de 1.080.

Otro de los aspectos a que se ha atendido es a la selección. Y en esta regirán las siguientes normas generales: aquellos que viven en la actualidad en casas insalubres,

son los que con toda preferencia ocuparán las viviendas protegidas. Y dentro de esta norma general, aceptamos un criterio específico y es que aquellos que tengan mayor número de hijos serán asimismo preferidos. Finalmente, los excombatientes, mutilados o quienes perdieron hermanos o padre en los campos de batalla tendrán derecho preferente asimismo y un veinte por ciento de las edificaciones quedará a la libre determinación de la Corporación.

Con estas manifestaciones, queda aprobado el anteproyecto de ambos grupos.

**OTROS ASUNTOS**

Seguidamente se aprueban los diversos dictámenes emitidos por las distintas Secciones, en los que se adoptan los siguientes acuerdos:

Conceder una subvención de 2.500 pesetas para el concurso de proyectos para el fomento de la vida industrial de la provincia burgalesa organizado por la Diputación.

Aprobar las normas a que han de ajustarse los servicios telefónicos que están a cargo del excelentísimo Ayuntamiento.

Redactar, previo el señalamiento de terrenos, a la redacción del proyecto para construcción de escuelas, confirmando los acuerdos precedentemente adoptados respecto del particular.

Hacienda.— Aprobar las relaciones de deudores y acreedores del presupuesto de 1939, últimamente liquidado.

Ceder a don José Remacha unos cobertizos y un terreno, propiedad municipal, sitos en la calle de la Cartuja.

Obras y Hacienda.— Solicitar del Estado la cesión del solar que ocupó el antiguo cuartel de Milicias, con el fin de instalar en él la Academia de Ingeniería y la biblioteca pública y habilitar viviendas para maestros.

Aplazar la realización de obras de la Casa de Miranda hasta que exista crédito con cargo al cual se hagan efectivas o hasta que se señale la finalidad que ha de llenar.

Designar al alcalde para que haga conocer al director de la Academia de Ingenieros y encargados de las obras que la disponibilidad del Ayuntamiento para tales trabajos alcanza la cantidad de pesetas 503.394,45, y que para abonar tal cifra se concierte un préstamo con la Caja de Ahorros Municipal.

Se acuerda adicionar un nuevo

### Bolsa de Madrid

MADRID.— La Bolsa acentúa su mejoría iniciada ayer.

Los fondos públicos mantienen su característica firmeza.

Cotizaciones:

Interior 4 por 100 . . . . .	82'25
Exterior 4 por 100 E. y F. . . . .	102'00
Amortizable 4 por 100 1908 . . . . .	91'50
5 por 100 1927 . . . . .	102'30
3 por 100 1928 . . . . .	88'50
Convertidos . . . . .	102'00
Tesoro 3 por 100 . . . . .	100'75
Hipotecario 6 por 100 . . . . .	107'75
5 por 100 . . . . .	105'00
4 por 100 . . . . .	98'50
Interprovincial . . . . .	101'50
Banco de España . . . . .	403'00
Español de Crédito . . . . .	302'00
Tabacos . . . . .	241'00
Nortes . . . . .	192'00
Alicantes . . . . .	163'00

Cifra

### La actividad aérea

**NOTICIA DESMENTIDA**

LONDRES.— El ministro del Aire desmiente de aviones de las reales fuerzas aéreas hayar bombardeo cerca Esbjerg (Dinamarca) un barco mercante alemán no armado. Efe

**UN AVION DERRIBADO**

BERGEN.— El periódico «Dagbladet» anuncia que un avión «Mirage» que presta servicio entre Inglaterra y Noruega, ha sido atacado por aviones alemanes.

Los aparatos germanicos repitieron el ataque ocho veces hasta que fueron rechazados por un destructor británico.

Un avión fue derribado. Otro avión desapareció en dirección Este y según la descripción dada por los tripulantes del «Mirage» que se le que se aproximó al litoral noruego pidiendo autorización para aterrizar a causa de las averías.

El avión aterrizó cerca de Stavanger, donde fue incendiado por la tripulación. Los aviadores han sido internados.— Efe

### LA GUERRA EN EL MAR

**EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS SE REFORZARÁ EL BLOQUEO INGLÉS**

Los barcos norteamericanos no harán escala en los puertos beligerantes

**PIDIENDO AUXILIO**

BOSTON.— El servicio de guardacostas norteamericanos, ha recibido un SOS del vapor británico «King Edward», cuya posición está aproximadamente a 500 millas al noroeste del Cabo Flores, en las Azores, diciendo que ha sufrido una avería en el timón y se encuentra a merced de los elementos.

El guardacostas «Spencer», que presta servicio de estación meteorológica flotante en el Atlántico y otros barcos, han salido en auxilio del vapor sin éxito.— Efe

**LOS BARCOS NORTEAMERICANOS NO HARÁN ESCALA EN PUERTOS DE NACIONES BELIGERANTES**

ROMA.— Los barcos norteamericanos anclados en Génova, han recibido orden de su Gobierno para que se abstengan de hacer escala en puertos de naciones beligerantes.— Efe

**INCENDIO A BORDO**

AMSTERDAM.— Se ha declarado un violento incendio a bordo del vapor «Hoogkerk», de 5.132 toneladas, anclado en el puerto de Rotterdam.

### UNA LINEA AEREA LONDRES-LISBOA

LONDRES.— Los Gobiernos de España, Francia y Portugal, han dado su aprobación al proyecto de creación de una línea aérea británica Londres-Lisboa, vía Burdeos con escala en Salamanca, caso de necesidad. Durante el actual mes de Abril se efectuará tres vuelos de ensayo en ambas direcciones del trayecto. El primero de ellos se verificará el lunes próximo 8 de Abril.— Efe

**LOS ALEMANES SE APODEAN DE VARIOS VAPORES Y LOCOMOTORAS**

BERLIN.— La cronica militar de la DNB dice hoy que las fuerzas alemanas se han apoderado en el frente Oeste de varios vapores y locomotoras, que se encontraban en la tierra de nadie los cuales pasaron a territorio alemán, silenciosamente por un vía especial que se tendió para ello.

**BARCO MERCANTE ATACADO POR AVIONES ALEMANES**

AMSTERDAM.— El barco mercante holandés «Adelante» ha comunicado por radio que ha sido atacado esta tarde en alta mar por aviones alemanes. Varios barcos que habían de salir del puerto de Ymuiden esta tarde, han renunciado a hacerlo por este motivo. Efe

**LOS GOBIERNOS ALIADOS Y LOS PAISES NORDICOS**

LONDRES.— En los medios oficiales ingleses se afirma que las notas entregadas esta tarde por lord Halifax a los ministros de Suecia y Noruega, se refieren a las cuestiones generales que afectan a las relaciones entre los Gobiernos aliados y los dos países nórdicos. La finalidad de estas notas, es la de aclarar la actitud de los aliados frente a algunos asuntos relacionados con la neutralidad escandinava. Efe

**Estudiantes españoles, en Roma**

ROMA.— En el día de hoy han sido recibidos por el secretario federal del grupo universitario fascista un grupo de estudiantes y profesores de la Escuela de Ingenieros de Montes española, que han venido a Roma en viaje de estudios.— Efe

### Consecuencias de una fotografía

## Con el mapa de la "nueva Europa" han quedado al descubierto los planes de Inglaterra y Francia

territorios de Sajonia; una parte de Baviera y una parte de Hungría. Esta última quedaría privada de un territorio cedido a Rumania. Según el plan de Reynaud Italia habría de ceder varios territorios de la costa oriental del Adriático a Yugoslavia. Holanda y Bélgica quedarían unidas.

El «Berliner Boersen Zeitung» escribe que las democracias occidentales han quedado fuertemente impresionadas al ver publicado su mapa de la «nueva Europa» y el «Deutsche Allgemeine Zeitung» dice entre otras cosas, lo siguiente: «Estamos cansados de la vieja Europa. Llevamos con ella veinte años y gracias a la vicinidad de los pueblos jóvenes, Europa va a ser desmembrada del citado de Versailles».— Efe

**WELLES NIEGA QUE HAYA VISITADO LA CARTA GEOGRAFICA**

WASHINGTON.— Summer Welles ha declarado no haber visto ni discutido con Reynaud la carta geográfica reproducida por «L'Illustration» francesa.— Efe

**LA ENTREVISTA DE WELLES Y REYNAUD**

NEW YORK.— Los medios próximos al departamento de Estado califican de absurdas las declaraciones hechas por los señores Reynolds y Nye, según las cuales Summer Welles habría discutido acerca de los fines de guerra de los aliados, durante su entrevista con Reynaud. Los señores mencionados han declarado que Welles y Reynaud habían examinado un mapa que contenía la Europa futura propuesta por los aliados y han pedido que Welles haga una declaración en el Senado acerca de su misión en Francia. Efe

**DICEN QUE ES UN CASO DESGRACIADO DE RETOQUE FOTOGRAFICO**

PARIS.— Los periodistas franceses y extranjeros han sido recibidos esta tarde en la presidencia del Consejo, para mostrarles el famoso mapa que habla en el despacho de Reynaud, cuando éste recibió a Summer Welles.

Los periodistas comprobaron que se trataba de un mapa antiguo ya que no figuraban en él ni la anexión de Austria a Alemania ni ninguno de los cambios introducidos posteriormente en el mapa de Europa.

Las nuevas fronteras del Reich así como el conjunto de lo que es hoy territorio alemán, están señalados con rojo. Las nuevas fronteras de la URSS estaban señaladas con amarillo.

Estos dos colores son los que aparecían en la fotografía como una masa negra que cubría la URSS y Alemania y que provocaron los retoques más o menos afortunadamente realizados por los obreros sobre el cilindro ya grabado.

El conjunto de Europa estaba en tonos grises y el retocador marcó las fronteras con mucha fantasía. Por este motivo, no estaban indicadas las fronteras suizas.

Tampoco estaba indicada la frontera entre Alemania y Dinamarca.

Pomerania figura única a Polonia y no existe la frontera belga-holandesa. Todas estas importantes inexactitudes bastan para demostrar que se trata de un caso desgraciado de retoque fotográfico. Efe

### Incidente fronterizo

## Soldados soviéticos atraviesan la frontera del Manchukuo

TOKIO.— Doce soldados soviéticos han atravesado la frontera del Manchukuo, cerca de Wusheku y han quitado los postes fronterizos.

La situación es bastante tirante por las concentraciones de fuerzas por ambos lados.

Esta mañana parecía que el ambiente se había mejorado algún tanto por la retirada de las fuerzas soviéticas.— Efe

### Postulación de "Auxilio Social"

## Emblema y alegoría: «Nueva generación»

**ABRIL 6 SABADO**

Por la nueva generación que nace a la vida española con la fundación de la Falange. Lucha «Auxilio Social» sobre motivos de justicia, bienestar y satisfacción nacionales. «NI UN HOGAR SIN LUMBRE, NI UN ESPAÑOL SIN PAN».

Pero la nueva generación exige de ti, ciudadano burgalés, un mínimo desprendimiento 0,30 pesetas, depositados en las fichas de las camaradas postulantes.